

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“LA AUDITORÍA FORENSE COMO MÉTODO DE
PREVENCIÓN DE DELITOS FINANCIEROS EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL DORADO
LTDA.”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR

PÚBLICO

AUTORES:

LUIS ALBERTO RIVADENEIRA MARTINEZ

CRISTY JAZMINE DE LA CRUZ BARRAZA

OSWALDO AGUSTIN ARIZAGA MAURI

Callao, Mayo 2018

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DE JURADO Y APROBACION

MIEMBROS DEL JURADO

Mg. CPC ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA : PRESIDENTE
CPC MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO : SECRETARIO
Mg. CPC JUAN ROMÁN SÁNCHEZ PANTA : VOCAL
Mg. Abg. GUIDO MERMA MOLINA : MIEMBRO SUPLENTE

ASESOR: CPC.WALTER HUERTAS ÑIQUEN

N° DE LIBRO: 01

N° DE FOLIO: 30.4

N° DE ACTA: 024-CT-2018-02/FCC

025-CT-2018-02/FCC

026-CT-2018-02/FCC

FECHA DE APROBACIÓN : 11 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN DE SUSTENTACIÓN: 050-2018-DFCC

FECHA DE RESOLUCIÓN: 7 de mayo del 2018



DICTAMEN COLEGIADO

TESIS TITULADA:

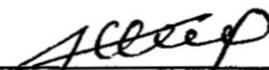
"LA AUDITORÍA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN DE DELITOS FINANCIEROS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DORADO LTDA."

Autor (es)

ARIZAGA MAURI, Oswaldo Agustín, DE LA CRUZ BARRAZA, Cristy Jazmine, RIVADENEIRA MARTINEZ, Luis Alberto

Visto el documento presentado por los autor(es) de la Tesis, y realizada la evaluación del levantamiento de las observaciones, los miembros del Jurado Evaluador del Ciclo de Tesis 2018-02, dictaminan por unanimidad la conformidad del levantamiento de las observaciones, por lo que el(a) los Bachiller(es) quedan **expedito(s)** para realizar el empastado de la Tesis y continuar con los trámites para su Titulación.

Bellavista, 29 de mayo del 2018


Mg. CPC ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA
Presidente


CPC MANUEL ERNESTO FERNÁNDEZ CHAPARRO
Secretario


Mg. CPC JUAN ROMÁN SÁNCHEZ PANTA
Vocal




Mg. Abg. GUIDO MERMA MOLINA
Miembro Suplente (Vocal)

Art. 48º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado”.....Cada Participante, en coordinación con su asesor, realiza las correcciones o levanta las observaciones (si las hubiera) formuladas por el jurado evaluador y en un plazo no mayor a los quince(15) días calendarios presenta la tesis final para su revisión por los miembros del jurado, quienes en un plazo no más de siete(07) días calendarios emiten su dictamen colegiado. No se presentarán observaciones complementarias o adicionales a las planteadas inicialmente en el dictamen. Con ello el Bachiller queda expedito para realizar el empastado del trabajo y puede continuar con los trámites para su titulación

DEDICATORIA:

Dedicado a Dios por guiarnos, a nuestros padres por el apoyo brindado y a nuestro asesor por su gran apoyo profesional

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestros agradecimientos a nuestra casa Universitaria, Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Contables, a la Biblioteca Nacional del Perú y a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; también a los docentes del Ciclo de tesis de nuestra Casa Universitaria y a nuestro asesor de tesis CPC. Walter Huertas por haber participado en el desarrollo y hacer posible la presente tesis .A nuestros padres y hermanos por depositar su confianza en nosotros.

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE FIGURAS	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.1. Identificación del problema	8
1.2. Formulación del problema	12
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos de la investigación	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
1.4. Justificación	13
1.4.1. Justificación Teórica	14
1.4.2. Justificación Legal	14
1.5. Importancia	14
II. MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes del estudio	15
2.1.1. Antecedentes internacionales	15
2.1.2. Antecedentes Nacionales	17
2.2. Bases epistémicas	18
2.2.1. Marco Histórico	18
2.2.2. Marco legal	20
2.2.3. Marco Conceptual	27
Campo de acción de la auditoría forense	33
El auditor forense	33

Herramientas de la auditoría forense	36
Etapas de la auditoría forense.....	42
El informe forense de auditoría forense	50
Delito Financiero	54
Definición	54
El fraude y sus tipos	57
2.3. Definición de términos.....	59
III. VARIABLES E HIPÓTESIS.....	61
3.1. Variables de la investigación.....	61
3.1.1 Variable independiente.....	61
3.1.2 Variable Dependiente	61
3.1.3 Operacionalización de las variables.....	62
3.2 Formulación de Hipótesis.....	62
3.2.1 Hipótesis General.....	63
3.2.2 Hipótesis Específica.....	63
IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
4.1 Tipo de investigación.....	64
4.2 Diseño de la Investigación	64
4.3 Población y Muestra.....	65
4.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	65
4.5 Plan de análisis estadísticos de datos.....	66
V. RESULTADOS	67
5.1. Resultado de la encuesta.....	67
5.2. Resultado de Análisis de Estados Financieros	89
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	98
6.1 Contrastación de hipótesis con los resultados.....	99
Hipótesis General.....	99
Hipótesis Específicas	100
6.2 Contrastación de resultados con otros estudios similares	102

VII. CONCLUSIONES	103
VIII. RECOMENDACIONES	104
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
ANEXOS	110
Anexo N° 1 Matriz de Consistencia	111
Anexo N° 2	112
Anexo N° 3	118
Informe de auditoría Forense	118
Anexo N° 4	119
Cuestionario	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1:	Prevención de delitos financieros.....	67
Tabla 5.2:	Fraudes contables.....	69
Tabla 5.3:	Eliminación de fraudes.....	71
Tabla 5.4:	Asignación de funciones y tareas.....	73
Tabla 5.5:	Procedimientos para la prevención de delitos financieros.....	75
Tabla 5.6:	Control de socios y préstamos.....	77
Tabla 5.7:	Niveles de control.....	79
Tabla 5.8:	Programas Preventivos.....	81
Tabla 5.9:	Control interno.....	83
Tabla 5.10:	Políticas antifraude.....	85
Tabla 5.11:	Detección de fraudes y delitos financieros.....	87
Tabla 5.12:	Procedimientos contra delitos financieros.....	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 5.1: Prevención de delitos financieros.....	68
Figura 5.2: Fraudes contables.....	70
Figura 5.3: Eliminación de fraudes.....	72
Figura 5.4: Asignación de funciones y tareas.....	74
Figura 5.5: Procedimientos para la prevención de delitos financieros.....	76
Figura 5.6: Control de socios y préstamos.....	78
Figura 5.7: Niveles de control.....	80
Figura 5.8: Programas Preventivos.....	82
Figura 5.9: Control interno.....	84
Figura 5.10: Políticas antifraude.....	86
Figura 5.11: Detección de fraudes y delitos financieros.....	87
Figura 5.12: Procedimientos contra delitos financieros.....	88

RESUMEN

El siguiente trabajo se desarrolló para conocer la auditoría forense como método de prevención del delito financiero en la Cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

En la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda., la aplicación de éste tipo de auditoría es importante pues como trabaja con dinero del público existe la posibilidad a que trabaje con dinero ilícito.

Éste tipo de investigación será aplicada, por la aportación a resolver los problemas de la cooperativa, correlacional, por existir dos variables.

El diseño es no experimental, porque no hay experimentos y longitudinal por reunir datos de dos o más momentos.

ABSTRACT

The following work was developed to know the forensic audit as a method of prevention of the financial crime in the cooperative of saving and credit El Dorado Ltda .

At the savings and credit cooperative El Dorado Ltda. , the application of this type of audit is important, because since it works with money from the public there is a possibility that it works with illicit money.

This type of research will be applied, for the contribution to solving the problems of the cooperative, correlational, because there are two variables.

The design is non-experimental, because there are no experiments and longitudinal for gathering data of two or more moments.

de la apropiación de dinero del público mediante diversos mecanismos contables sofisticados.

Antes de pasar a definir la auditoría forense, es necesario saber que es una auditoría; **Cano, M. y Lugo, D. (2005)** dice sobre auditoría lo siguiente: “Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución como servicio a la gerencia por personal de una unidad de auditoría, completamente independiente de dichas operaciones, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, soportado en evidencias convincentes”.

En la página **Emprende pyme**, se señala la clasificación de la auditoría, entre ellas está la auditoría forense que lo define como “Técnica que tiene como objetivo la investigación criminalística, integrada en el ámbito de la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales y enfocada hacia habilidades en finanzas y de negocios.

Este **tipo de auditoría** lleva consigo un amplio y complejo equipo de profesionales, entre los que podemos encontrar: auditores, informáticos, abogados, contadores, grafotécnicos, etc.” Agrega lo siguiente: “La auditoría forense tiene como finalidad la investigación de fraudes en el ámbito de las finanzas y la contabilidad”. Según esta definición, La

auditoría forense es una auditoría especializada en prevenir y detectar fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones considerándose un verdadero apoyo a las auditorías tradicionales, detalla también la misma página lo siguiente: “El auditor forense define conceptos de amplio valor técnico, permitiendo a la justicia actuar con mayor certeza y objetividad, pilares básicos a la hora de resolución de cualquier proceso judicial. Sin embargo, dicha auditoría no se limita únicamente a casos de corrupción administrativa, pudiendo aplicarse a actividades relacionadas con investigaciones sobre:

- Crímenes fiscales.
- Crimen corporativo y fraude.
- Lavado de dinero y terrorismo.
- Discrepancias entre socios o accionistas.
- Siniestros asegurados.

La auditoría forense es una técnica fundamental, pues determina en una empresa si la información contable registrada se adecua a las contingencias económicas de ese periodo contable concreto. De esta manera, se estrecha el riesgo de fraude y se facilitan las labores de investigación para asuntos donde exista dicha posibilidad”.

Según **Soriano, G. (2012)** en su ponencia sobre la auditoría forense en caso de fraudes explica que: “La auditoría forense es un conjunto de

técnicas utilizadas en la investigación de hechos de fraudes y corrupción y que se pueden utilizar para la prevención de estos hechos, para la detección, la investigación o para la presentación de elementos probatorios”.

Badillo, J. (2008) sostiene que: “La auditoría forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo.

Un trabajo de auditoría forense también puede iniciar directamente sin necesidad de una auditoría previa de otra clase, por ejemplo en el caso de existir denuncias específicas”.

Producto de la presente investigación, se detectó que la cooperativa de Ahorro y Crédito el Dorado Ltda. Presenta dificultad en cuanto a sus índices de rentabilidad , y no cumple con los rangos mínimos aceptados por la Fenacrep ; producto de una deficiente gestión de calificación de créditos y a su vez una mala política de cobranzas, dando posibilidad que pueda suscitarse un fraude financiero , ya que la cooperativa teniendo bajos índices de rentabilidad año tras año sigue captando más socios , y está en vez generar más rentabilidad y liquidez , lo que se está produciendo es que los índices financieros disminuyan, siendo esto indicios que pueda tratarse más que solo una mala gestión . Es por ello que la Auditoria forense, es de vital importancia como medida de prevención para investigar a fondo las causas reales de estos problemas,

así mismo instruir para evitar posibles delitos financieros, y así apoyar a la gerencia de la cooperativa a tomar las decisiones oportunas para un mejor desempeño de la cooperativa y esta pueda destacar entre las cooperativas de su área geográfica.

Además en ésta investigación, se quiere verificar si se conoce la auditoría forense como método de prevención de los delitos financieros, la pregunta de la investigación que se desprende es ¿Conocen la auditoría forense el personal y la alta dirección de la cooperativa?

De lo expuesto anteriormente surgen las siguientes interrogantes de investigación:

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Será a través de la auditoría forense que la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. Prevenga los problemas de delitos financieros?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo podrá prevenir la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. La malversación de fondos a través de la auditoría forense?

¿Cómo se aplica la Auditoría Forense en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la forma en que la auditoría forense actúa como método de prevención de delitos financieros en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar cómo se aplica la auditoría forense para la prevención de malversación de fondos en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

Determinar cómo se aplica la Auditoría Forense en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

1.4. Justificación

La presente investigación permitirá establecer la debida aplicación de la auditoria forense en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. Para los casos de delitos financieros.

También permitirá conocer la aplicación de la Auditoría Forense en la cooperativa con la finalidad de prevenir otros tipos de fraudes y delitos.

Las auditorías tradicionales no investigan si hay irregularidades contables en una empresa pues su objetivo según las NAGAS, es la de emitir opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros pero

sus metodologías no están diseñadas para actuar si descubren un fraude al interior de la organización.

1.4.1. Justificación Teórica

Esta investigación, se hace con el propósito de mencionar que la auditoría forense servirá como método de prevención de delitos financieros pues ésta auditoría utiliza técnicas de investigación integradas a la contabilidad y con habilidades de negocio, por tal motivo se convierte en una manera para prevenir y detectar el delito, al evaluar la gestión interna de la empresa en el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos, y examinar el control interno en lo relacionado con la prevención de delitos financieros.

1.4.2. Justificación Legal

Este tipo de auditoría provee de un análisis contable que es conveniente para la corte, el cual formará parte de las bases de discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia.

1.5. Importancia

La presente investigación es importante porque permite la prevención de un posible delito financiero en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

cooperativa de ahorro y crédito del distrito metropolitano de Quito en el periodo 2012-2013, concluye que:

La aplicación de la auditoría forense en las cooperativas de ahorro y crédito de Quito en el periodo 2012-2013, redujo los casos de Lavado de Activos pues con mayor control en los procesos se disminuye la posibilidad de hacer fraude y aumenta la confianza en las cooperativas. "p.144".

La aplicación de la auditoría forense en las cooperativas de ahorro y crédito de Quito trajo consigo la aplicación de controles que redujeron los fraudes y así los casos de lavado de activos.

Bernal, S. y Arandia, N. (2006) en su tesis que trata sobre la auditoría forense como herramienta en la detección de Lavado de Activos en el sector bancario, concluye que: "El sistema bancario utiliza sin saberlo la Auditoría forense porque utilizan técnicas de investigación para el control y la prevención de lavado de activos además de ser una opción para denunciar al crimen organizado". "p.105".

El sistema bancario utiliza mecanismos de control y prevención así como las técnicas de investigación que posee la auditoría forense.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Melgar, R. (2016) En su tesis que se refiere a la auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región Ayacucho 2015, resuelve que: "La auditoría forense es un instrumento de prueba de detección del lavado de activos en entidades financieras y existen procedimientos metodológicos como instrumentos de detección de pruebas en éste delito". "p. 55".

Se demuestra que la auditoría forense proporciona los instrumentos para hallar pruebas contra los delitos financieros.

Pineda, G. (2015) En su tesis que trata sobre los efectos de la auditoría forense en la investigación de lavado de activos concluye que "Existe un alto porcentaje de encuestados que manifiesta que el lavado de activos es uno de los delitos en el que la auditoría forense puede contribuir con su informe como prueba para luchar contra éste mal". "pp. 116-146".

El informe de la auditoría forense constituye una prueba ante el juzgado contra el delito de lavado de activo.

Huamaní, C. (2015) En su tesis acerca de la auditoría forense para combatir la corrupción en los gobiernos regionales del Perú, en una de sus conclusiones dice que "La implementación de las estrategias para

combatir la corrupción contribuyen con la optimización de la gestión de la entidad a buscar la eficacia y eficiencia otorgando al proceso de su trabajo la efectividad que se requiere". "p. 69".

En esta tesis el autor confirma que la auditoría forense contribuye para combatir la corrupción de los gobiernos regionales pues las evidencias las transforma en pruebas para exponerlas en una corte judicial y así actuar como parte acusatoria en procesos contra la corrupción.

2.2. Bases epistémicas

Se subdivide en marco histórico, marco legal y marco conceptual.

2.2.1. Marco Histórico

Cano, M. y Lugo, D (2005) detalla en su libro de auditoría forense, que trata sobre lavado de dinero, mencionando un artículo de la página web de la red contable publicado por el señor Nelson Camargo, director ejecutivo, lo siguiente:

La auditoría forense nació con la primera ley conocida como el Código de Hamurabi, primer documento conocido por el hombre que trata sobre leyes; en ellas el legislador normas sobre el comercio, vida cotidiana, religión, etc.... en sus fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico de auditoría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira y

también se hacen comentarios sobre cálculos de ganancias y pérdidas en los negocios.”p.30”

En éste párrafo, se explica que el primer documento legal escrito a este respecto fue el Código de Hammurabi (1760 a.C.), pues en algunos fragmentos explica que para demostrar un fraude o una mentira se debe fundamentar con documentación contable; en otro párrafo, y siempre mencionando al mismo director, dice:

El repunte de la auditoría forense comenzó con éste hecho histórico de apresar a Al Capone debido a que durante la época de la prohibición del licor y el juego, el crimen organizado prosperó como nunca antes en ese país; Millones de dólares fueron ganados usando prácticas criminales, el dinero era lavado y permitiría a los jefes principales del gánster permanecer fuera de las manos de la ley viviendo como magnates... “p.31”

Por alguna razón desconocida no se dio el impulso suficiente a ésta rama de las ciencias contables en esa oportunidad y el gran momento de la auditoría forense fue diferido hasta los años 70 y 80 donde surgió de nuevo en Estados Unidos como herramienta para suministrar pruebas a los fiscales, luego vinieron los auditores forenses privados y en los años 90 surgió el gran Boom de la Auditoría Forense... “p.31”

La auditoría forense resurgió en la década de los años 30 del siglo XX en Estados Unidos de Norte América, en plena época de la prohibición del juego y el licor, había la llamada ley seca y hubo grandes mafias, entre ellas la de Al Capone que traficaba con licor y juegos de azar, los investigadores buscaban pruebas para apresarlo pero no las encontraban, entonces un contador en el Departamento de Impuestos, por medio de la Ley de Impuestos promulgada en 1927, se dedicó a buscar pruebas y encontró una gran cantidad de evidencias en las cuentas de los negocios del criminal Alphonse Gabriel Capone o Al Capone. De esta manera, los contadores y auditores forenses pudieron demostrar fraude en el pago de impuestos pues se encontraron unos recibos que lo relacionaban con ingresos por el juego ilegal y la evasión de impuestos de esos ingresos y así lo apresaron en 1931 y se desmanteló la organización.

Éste tipo de auditoría desde los años 90 está en auge.

2.2.2. Marco legal

Auditoría forense

SAS 82 Sobre el fraude en estados financieros.

En un artículo tomado de la revista Strategic Finance, traducido por el C.P. A. Berges extraemos los siguientes párrafos:

Cambios en la Auditoría

Aunque se pretendía que la SAS No. 82 aclarase las responsabilidades del auditor, probablemente modificará las técnicas de auditoría. En vista de los nuevos requerimientos los auditores invertirán más tiempo en cuestiones de fraudes. Algunos de los nuevos y ampliados pasos incluirán la determinación sobre cómo el cliente previene, impide y detecta el fraude, aumentando la verificación independiente, las observaciones físicas y el tamaño de las muestras; efectuando visitas no anunciadas y pruebas por sorpresa; realizando una revisión detallada de los asientos contables de cierre y aumentando las revisiones de los asientos de ajuste de fin del periodo. Los auditores externos también entrevistarán a la administración superior y al personal de contabilidad, haciendo preguntas sobre segmentos del negocio, tipos de transacciones, saldos de cuentas, ciertas categorías de los estados financieros y sobre cómo la compañía considere sus áreas de preocupación. "p.1"

Preparación para la Auditoría

La administración es finalmente responsable por la prevención y detección del fraude, y los auditores externos revisarán la forma como la compañía cumple con sus responsabilidades. Por consiguiente, antes de reunirse con el auditor externo, los

administradores necesitan estar bien informados sobre el fraude, y sobre cómo su compañía está respondiendo al riesgo de fallas financieras. “p.1”

Esta norma entró en vigencia a partir de 1997. Se detalla la responsabilidad de la gerencia y los administradores sobre el fraude, la administración debe de tener todo preparado antes de que empiece la auditoría, además que los administradores deben de estar informados de la forma en que su compañía hace frente al fraude.

SAS 99, Que reemplaza al SAS 82, Fraude: consideraciones a tener presente en las auditoras.

En la página web de HB auditores y consultores, dice lo siguiente:

EL IMPACTO DEL SAS 99 EN EL AUDITOR

- No modifica la responsabilidad del auditor para detectar fraudes significativos en una auditoría de Estados Financieros.
- No modifica los requisitos de informar del auditor cuando hay evidencia de fraude.
- Incorpora cambios significativos en los procedimientos y la documentación de una auditoría de Estados Financieros.

“P.11”

Es responsabilidad de la Gerencia:

- Establecer un ambiente adecuado.

- Crear y mantener una cultura de honestidad y ética.
- Establece controles apropiados. "P.12".

Esta declaración reemplaza al SAS N. 82 y entró en vigencia en el año 2002. Dice del fraude y la documentación que el auditor debe tener cuando hace la auditoría.

LEY Sarbanes - Oxley.

En una revista sobre el control interno, escrito por Rene Castro en 2004 sacamos el siguiente extracto:

Comentarios de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley

Antes de esta resolución, si los auditores identificaban alguna debilidad material en los controles internos, simplemente enviaban al Comité de auditoría una carta en la que se detallaba el problema. Ahora, las debilidades, tales como no obtener una segunda firma en ciertos cheques o errar al documentar apropiadamente sistemas de software, podrían significar una falla en los controles internos.

Por supuesto que el auditor puede todavía aprobar los estados financieros de la compañía, pero fallar en la prueba de los controles —en una auditoría formal— encausará indudablemente a los inversionistas a preguntar sobre la razonabilidad de los resultados financieros. Teniendo en cuenta las presiones que los auditores enfrentan y que los rumores son incontenibles, esas firmas de

auditoría fallarán en una proporción significativa (algunos observadores dicen que el 10% en las compañías que ellos auditan.

La perspectiva de equivocarse en los controles de la auditoría pone a los ejecutivos de finanzas en una posición precaria, porque ellos deben publicar su propia evaluación de controles internos (la cual es también susceptible a una auditoría). Los ejecutivos de finanzas tendrán que encontrar y revelar públicamente algún control inadecuado, por temor a que, por el contrario, los auditores los revelen y reporten a la compañía ante el Consejo de Supervisión de Auditoras de Empresas Cotizadas (PCAOB). Con esta medida esperan que cualquier daño que se le haga a los precios de las acciones y a la reputación de la revelación, sea mitigada.

Por otro lado, los ejecutivos de finanzas que acepten este desafío pueden internamente ganar mucho como resultado de esta labor.

“pp. 13-42”

Fue promulgada en julio de 2002. Establece que el auditor cuando ve fallas en el control interno, se puede dictaminar sin salvedad los estados financieros, pero fallar en los controles internos y es sería malo para las empresas.

Delitos financieros

Decreto Legislativo 1351 decreto legislativo que modifica el código penal a fin de fortalecer la seguridad ciudadana.

Artículo 102.- Decomiso de bienes provenientes del delito

El juez, siempre que no proceda el proceso autónomo de pérdida de dominio previsto en el Decreto Legislativo 1104, resuelve el decomiso de los instrumentos con que se hubiere ejecutado el delito, aun cuando pertenezcan a terceros, salvo cuando estos no hayan prestado su consentimiento para su utilización. Los objetos del delito son decomisados cuando, atendiendo a su naturaleza, no corresponda su entrega o devolución. Asimismo, dispone el decomiso de los efectos o ganancias del delito, cualesquiera sean las transformaciones que estos hubieren podido experimentar. El decomiso determina el traslado de dichos bienes a la esfera de titularidad del Estado.

El juez también dispone el decomiso de los bienes intrínsecamente delictivos, los que serán destruidos.

Cuando los efectos o ganancias del delito se hayan mezclado con bienes de procedencia lícita, procede el decomiso hasta el valor estimado de los bienes ilícitos mezclados, salvo que los primeros hubiesen sido utilizados como medios o instrumentos para ocultar

o convertir los bienes de ilícita procedencia, en cuyo caso procederá el decomiso de ambos tipos de bienes.

Si no fuera posible el decomiso de los efectos o ganancias del delito porque han sido ocultados, destruidos, consumidos, transferidos a tercero de buena fe y a título oneroso o por cualquier otra razón análoga, el juez dispone el decomiso de los bienes o activos de titularidad del responsable o eventual tercero por un monto equivalente al valor de dichos efectos y ganancias.

Artículo 105.- Medidas aplicables a las personas jurídicas

Si el hecho punible fuere cometido en ejercicio de la actividad de cualquier persona jurídica o utilizando su organización para favorecerlo o encubrirlo, el Juez deberá aplicar todas o algunas de las medidas siguientes:

(...)

5. Multa no menor de cinco ni mayor de quinientas unidades impositivas tributarias.

(...)”

En los artículos detallados, se hacen referencia primero a los motivos de decomiso de bienes producto del delito, si no procede la pérdida de dominio. En otro artículo se explica las medidas aplicables a las empresas que han cometido delito.

El presente decreto legislativo, modifica el código penal en los puntos de contaminación ambiental, consumo de drogas y delitos como minería ilegal y pérdida de dominio por delitos. Entró en vigencia en enero 2017.

2.2.3. Marco Conceptual

Auditoría

La página web de PriceWaterhouseCoopers(2014) define la auditoría de la siguiente manera: “Una auditoría consiste en la evaluación de un asunto con el fin de expresar una opinión acerca de si el mismo ha sido fielmente presentado”. “p. 13”

La auditoría es la evaluación de una organización o de determinados procesos con el objetivo de expresar una opinión.

Auditoría Financiera

Yarasca, P. y Alvarez, E. (2006) la define de la siguiente manera:

Generalmente se usa el término de “Auditoría Financiera” para relacionarlo con el examen a estados financieros, que en nuestro país para el caso de empresa lo conforman el balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Por consiguiente, el objetivo principal de una auditoría financiera es examinar los estados financieros en un conjunto para expresar una opinión acerca si estos presentan o no razonablemente la

situación financiera, resultado de operaciones y los flujos de efectivo. "p.27"

La auditoría financiera revisa los estados financieros de una empresa y los analiza con el objetivo de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de estos.

Auditoría Forense

Definición auditoría forense

Cano y Lugo (2005) «La auditoría forense es una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas.» "p.16"

Este tipo de auditoría, es una auditoría que usa una serie de técnicas que utiliza para descubrir fraudes y delitos financieros, además la evidencia que encuentra las convierte en pruebas para que se pueda ver en un juzgado.

Auditoría forense preventiva

Fontan, M. (2014) en foros de seguridad, dice de éstas herramientas de la auditoría forense:

La Auditoría Forense Preventiva está orientada a proporcionar evaluaciones o asesoramiento a diferentes organizaciones de características públicas y privadas respecto de su capacidad para disuadir, prevenir, detectar y proceder frente a diferentes acciones de fraude.

Pueden desarrollarse las siguientes acciones preventivas:

1. Programas y controles anti fraude,
2. Esquemas de alerta temprana de irregularidades,
3. Sistemas de administración de denuncias.

Este enfoque es proactivo, por cuanto implica implementar, tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

Esta herramienta de la auditoría que se orienta a asesorar organizaciones públicas y privadas con el objetivo de disuadir y prevenir acciones de fraude, su enfoque es proactivo pues implica tomar decisiones y acciones para evitar futuros fraudes.

Auditoría forense detectiva

La misma página dice que:

Ésta herramienta está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes:

- Determinar la cuantía del fraude
- Efectos directos e indirectos
- Posible tipificación
- Presuntos autores
- Cómplices y encubridores

Cabe destacar que en reiteradas ocasiones, los resultados obtenidos de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia; quien se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva, sobre todo en aquellos casos en que la ley así lo determine.

Es la auditoría que investiga los fraudes siendo su enfoque reactivo pues implica tomar acciones y decisiones sobre fraudes pasados, además, es ordenada por un juez.

Fontan, M. (2014) en foros de seguridad, continúa explicando los objetivos y las técnicas siguientes:

Objetivos de la auditoría forense

“Sus principales objetivos son:

1. Identificar y demostrar el fraude o el ilícito perpetrado.
2. Prevenir y reducir el fraude a través de la implementación de recomendaciones para el fortalecimiento de acciones de control interno propuestas por el auditor.
3. Participar en el desarrollo de programas de prevención de pérdidas y fraudes.
4. Participar en la evaluación de sistemas y estructuras de control interno.
5. Recopilar evidencias aplicando técnicas de investigación.

6. En el caso de organizaciones gubernamentales, brindar soporte técnico (evidencias sustentables) a los órganos del Ministerio Público Fiscal y de la Función Judicial, para la investigación de delitos y su ulterior sanción, entre otros.

Estos propósitos son los reconocidos a nivel mundial”.

EL objetivo principal de éste tipo de auditoría es el de descubrir el fraude contable.

Técnicas de auditoría

“El conocimiento y experiencia de los auditores forenses, a través de la aplicación de diversas técnicas de auditoría, permiten desarrollar diferentes destrezas para definir indicadores de fraude.

Entre ellas, para efectivizar la investigación forense de la persona o personas físicas o jurídicas en cuestión, será necesaria la búsqueda permanente de información. En aquellos casos donde sea necesaria la intervención de la Justicia y bajo la orden del Juez competente de la causa, se podrá recurrir a:

- Solicitar el levantamiento del Secreto Fiscal,
- Solicitar el levantamiento del Secreto Bancario,
- Solicitar información al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social.

Asimismo se podrá recurrir a toda clase de técnicas y fuentes necesarias para la búsqueda de información, entre ellas:

a) Técnicas de verificación ocular:

- Observación,
- Revisión selectiva,
- Comparación,
- Rastreo.

b) Técnicas de verificación verbal:

- Indagación.

c) Técnicas de verificación escrita:

- Análisis.
- Conciliación.
- Confirmación.

d) Técnicas de verificación documental:

- Comprobación.
- Documentación.

e) Técnicas de verificación física:

- Inspección

f) Técnicas de verificación informática:

Cabe destacar el importante papel de la Informática Forense en este campo de la investigación.

Éstas técnicas son semejantes a las técnicas de auditoría

Propósito de la auditoría forense

Es la de proporcionar evidencia suficiente de los hechos mediante el empleo de técnicas y procedimientos de auditoría.

Campo de acción de la auditoría forense

El auditor forense puede realizar las siguientes actividades:

- Crímenes fiscales.
- Crimen corporativo y fraude.
- Lavado de activos y terrorismo.
- Discrepancias entre socios y accionistas.
- Siniestros asegurados.
- Disputas conyugales y divorcios.
- Pérdidas económicas en los negocios.

El auditor forense

El auditor forense debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor de: contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas.

En cuanto a su formación como persona el auditor forense debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, astuto, sagaz, planificador, prudente, precavido.

Sobre la base de su experiencia y conocimiento el auditor forense debe ser intuitivo, un escéptico permanente de todo y de todos, capaz de identificar oportunamente cualquier síntoma de fraude, su trabajo debe ser guiado siempre por el escepticismo profesional.

El auditor forense es un profesional valioso y altamente necesario en la actual sociedad, es uno de los llamados a combatir la corrupción financiera, pública y privada.

Las nuevas metodologías que utiliza la auditoría forense requieren que el auditor forense tenga algunas habilidades que no son tradicionales en el auditor de estados financieros, tales como:

- 1° Identificación de problemas financieros.
- 2° Conocimiento de técnicas investigativas.
- 3° Conocimiento de evidencia.
- 4° Interpretación de información financiera.
- 5° Presentación de hallazgos.

La primera y la cuarta de éstas, hacen que el auditor forense utilice más las técnicas financieras y no tanto los soportes contables; la segunda, conlleva una acción de tipo detectivesca; la tercera y la quinta, de carácter legal, con el fin de acumular evidencia, válida en los procesos judiciales, la cual va mucho más allá y es diferente de la evidencia de auditoría.

La auditoría forense puede ser desempeñada por cualquier auditor que sea requerido para prevenir y detectar el lavado de activos y dinero, entre los que se encuentran

- Auditores externos.
- Auditores internos.
- Auditores gubernamentales.
- Auditores tributarios.
- Auditores informáticos.
- Otros.

.El auditor forense va más allá de la evidencia de auditoría y de la seguridad razonable, para centrarse en el hecho ilícito y en la mala fe de las personas, de ahí la diferencia con la auditoría tradicional.

En una investigación financiera, determina los móviles, los culpables y aporta las pruebas para el juzgamiento de los involucrados en:

- Fraude.
- Falsificación.
- Lavado de dinero.
- Otros actos ilegales.

El profesional adecuado para ser auditor forense debe poseer:

- Mentalidad investigadora y creativa.

- Conocimiento contable y de auditoría así como también conocimiento de Psicología, motivación, Tecnología de información, manejo de computadores y de normas de evidencia.
- Habilidades de comunicación, persuasión y habilidades analíticas.
- Trabajar bajo presión.
- Escepticismo.
- Experiencia en investigaciones de tipo criminal.

El auditor forense debe contar con el apoyo de un equipo multidisciplinario para que abarque todos los ámbitos y que varíen según las dimensiones de la empresa.

Herramientas de la auditoría forense

Definición:

Los procedimientos de Auditoría Forense, constituyen el conjunto de técnicas que en forma simultánea se aplican para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que permitan sustentar las pruebas y testimonios que aporta el auditor forense, ante los tribunales o el Directorio que lo contrata.

Los tipos de evidencia que aporta el auditor forense son de carácter circunstancial, analítico, documental, físico, testimonial y técnico-pericial y dependerán del tipo de compromiso asumido.

Importancia:

El plan estratégico que se utilice en la selección y enfoque de los procedimientos de auditoría, permitirán que la ejecución y el desarrollo de la Auditoría Forense no se aparten de los objetivos fijados.

Al desarrollar un plan de auditoría, el auditor deberá considerar los factores que influyen en el riesgo de la auditoría, relacionado con varios o todos los saldos de las cuentas y adquirir un entendimiento de la estructura del control interno.

Las técnicas de la Auditoría forense, dan a esta una característica particular que la diferencia de las demás auditorías, dado que incorpora nuevos procedimientos de carácter probatorio, que deben ser de conocimiento del auditor.

Clasificación:

Presentar una clasificación detallada de todos los procedimientos de auditoría para evaluar los fraudes, corrupciones, malversaciones, disputas comerciales, valoraciones, lavado de dinero, sería inagotable, debido a las innumerables formas imaginativas que existen de cometer delitos y fraudes. Sin embargo, existe la necesidad de preparar y agrupar las mejores prácticas que se vienen utilizando en diversos países de manera que constituyan una guía para el desarrollo de la Auditoría Forense. En tal sentido, recogiendo este vacío estamos formulando una guía de procedimientos o técnicas de Auditoría Forense orientados y

relacionados con los campos de acción en los que puede prestar servicio el auditor forense.

Entre las más importantes encontramos:

Documentología: Es Conjunto articulado de procedimientos científicos y técnicos aplicables a la comprobación del origen, forma de creación y modificaciones específicas del documento escrito y como consecuencia de estas verificaciones, a la determinación de su autenticidad. Dentro de la documento logia se encuentran una serie de especializaciones que permiten sustentar un hecho acontecido. Es el examen total del documento, abarcando tanto las detecciones de adulteraciones y falsificaciones que pueden ser de orden químico o físico, como el examen comparativo para determinar la autenticidad del mismo.

La documentología estudia:

- Grafismos y escrituras de origen manual (manuscritos, holografías o autografías).
- Impresos (tipografía, offset, flexografía, etc.)
- Textos mecanográficos, escritos con impresoras de computador
- Sellos de todo tipo
- Copias fotográficas
- Cheques, títulos-valores, sellos de correos, documentos de identificación, billetes de banco y de lotería, tarjetas de crédito, pasaportes, pases, tarjetas militares.

- Escritos en soportes no convencionales (tatuajes, pintadas o grafittis, marcas de ganado)

Dactiloscopia: Es la ciencia que se propone identificar a las personas físicamente consideradas por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares en las yemas de los dedos de las manos.

Tiene como propósito el estudio y la clasificación de las huellas digitales y se lleva a cabo las siguientes aplicaciones:

- Tomar impresiones con propósitos administrativos y judiciales.
- Clasificar, ubicar o localizar las fichas decadactilares en los archivos.
- Buscar impresiones dermopapilares en el lugar de los hechos (huellas latentes)
- Hacer investigaciones decadactilares.
- Hacer investigaciones nominales.
- Confrontar eliminatorias
- Analizar y cotejar huellas plantares (aplicable principalmente en recién nacidos).
- Emitir dictámenes.

Caligrafía: Arte de escribir con letra legible y buena. Su importancia en lo jurídico reside en los documentos manuscritos, aun cuando el uso progresivo de medios mecánicos, vaya tornando cada vez más raros los

problemas de interpretación en la materia, precisamente, en los casos de mala caligrafía si la expresión es admisible.

Grafología Forense: Es el estudio de los manuscritos, con el fin de establecer la veracidad o falsedad del escrito e identificar el autor. El estudio grafológico se basa en el análisis sistemático, pormenorizado, crítico y evaluativo de las características morfológicas y dinámicas del gesto gráfico.

Dentro de las actividades del grafólogo se encuentran las siguientes:

- Determinación de autoría de firmas y escrituras.
- Detección de Falsificaciones
- Estudio de Escritos Mecanográficos, sellos e Impresiones.
- Secuencia de Escritura
- Examen de tintas y papel.
- Detección de Forjamentos, Alteraciones, agregados Físicos o Químicos.
- Estudio de Anónimos.

Informática forense: Es la ciencia de adquirir, preservar, obtener y presentar datos que han sido procesados electrónicamente y guardados en un medio computacional.

Los investigadores de la computación forense usan gran cantidad de técnicas para descubrir evidencia, incluyendo herramientas de software que automatizan y aceleran el análisis computacional como el rastreo de

información en la memoria y archivos de los computadores, análisis de datos “borrados” en el disco duro de los computadores.

La combinación de la auditoría e informática forense es evidente, debido a la enorme cantidad de información generada y almacenada en medios electrónicos.

La revisión de este tipo de información se puede presentar la dificultad de no acceder a esta por medios convencionales, ya sea por problemas de funcionamiento del dispositivo que lo contiene o ya sea porque se borraron las estructuras administrativas del software del sistema de archivos.

El auditor forense utiliza la informática forense ya no solo para recuperar información, sino como una herramienta de descubrir hechos ilícitos, dado que las fallas de dispositivos no son por errores humanos sino por actividades fraudulentas para borrar, ocultar o adulterar información.

Fórmula para probar los productos de una actividad ilícita:

(+) Ingresos Brutos (total + gasto de efectivo)

(-) Fondos disponibles de fuentes legítimas

(=) Fondos injustificados

(+) Prueba en la implicación en actividad ilícita

(=) Producto de una actividad ilícita

Etapas de la auditoría forense

Bacaraldo, N. y Daza, L. (2012) dicen:

El alcance debe ser el adecuado para garantizar su éxito, no puede ser tan limitado que comprometa el eventual resultado de evidencias pero tampoco puede ser tan amplio que resulte imposible o excesivamente costoso y demorado su cumplimiento.

El alcance de la auditoría forense se debe plasmar en un documento en el que se reafirme su carácter de confidencial y el propósito de confirmar las irregularidades o posibles conductas inapropiadas. Sin embargo, a medida que avance el proceso de auditoría forense se puede reconsiderar el alcance, según los hallazgos y las circunstancias. "p.7"

Se explica que el alcance de auditoría no debe de ser ni tan extenso ni tan corto, debe contener las actividades a auditar y que se explique lo que se va a encontrar. Éste alcance debe de contener lo justo para garantizar que sea exitoso en los resultados al que queremos llegar, además debe de estar por escrito.

A continuación se presenta las fases de la Auditoría Forense:

FASE 1: Análisis Preliminar

En esta etapa se analiza la documentación inicial relevante conocida por el equipo de investigación para determinar con

precisión los procedimientos adecuados de recolección. Se debe evaluar la conveniencia, pertinencia y utilidad de cada documento (físico o electrónico) o testimonio para los fines de la auditoría forense.

Será determinante la selección de personas, documentos, procesos, áreas y fuentes de información a ser consultadas, recolectadas y analizadas. "p.8"

En ésta fase se debe analizar los documentos iniciales para aplicar bien los procedimientos, también se analizan las áreas y las fuentes de información

Fase 2: Recolección de Evidencias

Esta fase se desarrolla a través de varias actividades que generalmente se realizan en forma simultánea. Se trata de aplicar procedimientos que permitan la realización de entrevistas, la obtención de evidencia digital, la realización de consultas de Información pública o restringida y la recolección y aseguramiento de evidencias (documentales y testimoniales).

La toma de entrevistas forenses busca obtener de empleados o personas algún conocimiento directo o indirecto sobre los hechos u operaciones investigadas.

Esta labor debe realizarse por profesionales expertos o auditores forenses que cuenten con las habilidades y experiencia necesaria

para obtener lo mejor del entrevistado. ... El principal objetivo en esta fase es asegurar la custodia de la información obtenida o recuperada, con procedimientos que mantengan la confidencialidad -técnicas de cifrado- y la integridad -técnicas de "hashing"- de todos los datos. "pp. 8-9"

En ésta fase se realiza la recolección de evidencias, como su nombre lo indica, a través de diferentes actividades aplicando distintos procedimientos de auditoría forense que permitan la realización de entrevistas para obtener conocimiento directo o indirecto de los hechos a investigar.

Además la información obtenida se debe de resguardar con distintas técnicas.

FASE 3: Análisis de Información

La primera actividad, en esta fase de análisis, es la revisión de los documentos físicos y digitales para identificar las posibles evidencias que confirman o desvirtúan las hipótesis del posible fraude o delitos.

La siguiente actividad de análisis es la revisión forense del sistema contable de la empresa o de la información financiera de las personas involucradas, con el fin de identificar los registros y documentos potencialmente vinculados con las hipótesis de la investigación del fraude o delitos. Es conveniente que este

procedimiento de revisión documental se pueda complementar con entrevistas a las personas y funcionarios que sean pertinentes.

El procedimiento más relevante para las hipótesis de fraude o delitos financieros es el análisis financiero forense centrado en la contabilidad forense, los registros financieros, la documentación bancaria, los extractos y documentos financieros de pago, el origen y recepción de fondos, las transferencias y uso de fondos, el manejo del dinero en efectivo, las variaciones patrimoniales, el análisis de regalos, donaciones o herencias y la determinación de patrimonio o fondos de origen desconocido.

Los dos tipos de análisis forense proactivo de datos más comunes son: el de registros manuales y el de archivos maestros.

El análisis de registros manuales se realiza para detectar anomalías, patrones y tendencias que confirmen las hipótesis del fraude o delitos financieros, tales como combinación de registros contables inusuales, registros en un periodo que son revertidos en otro subsiguiente, registros inusuales en periodos cercanos al cierre o posteriores al mismo, registros inusuales en provisiones o cuentas similares, registros en horarios o días inusuales y registros efectuados por usuarios inusuales.

El análisis de archivos maestros consiste en cotejar los datos de los proveedores, clientes, empleados, compras, ventas u otros relevantes con otras fuentes o bases de datos (internas o externas), con el fin de identificar anomalías o registros inusuales, tales como posibles irregularidades tributarias, actividad transaccional inusual, relaciones desconocidas entre contrapartes, registros incompletos o inválidos en datos clave (monetarios) y registros duplicados. “pp. 10-11”.

Se analizan las evidencias obtenidas, también el sistema contable para descubrir un posible fraude, además se cotejan los datos de los clientes y proveedores con los que posee la empresa.

Fase 4: Elaboración del Informe

El avance y resultado final de la auditoría forense se debe plasmar en informes periódicos y en un informe final.

Los informes periódicos se deben considerar en la planeación y deben hacer constar sobre el avance, en cada periodo, de la obtención y análisis de información, así como de los hallazgos que confirman o desvirtúan las hipótesis del fraude o delitos financieros. Estos informes resultan muy importantes para ajustar los procedimientos y reorientarlos en la medida de las necesidades o hallazgos de la investigación.

El informe final de la auditoría forense proporciona elementos de juicio e información para la toma de decisiones administrativas o sobre el inicio de un proceso judicial y señala transacciones, bienes (activos), hechos, personas o entidades involucradas en posibles fraudes o delitos financieros. Por lo tanto, el informe de auditoría forense sólo tiene el propósito de informar el resultado de unos procedimientos realizados para confirmar o desvirtuar una hipótesis de fraude financiero.

El informe final debe ser no solo correcto en lo técnico (claro, sencillo, verificable, exacto, objetivo, oportuno y preciso), sino en su lectura y presentación debe ser armónico, agradable y estético. Aunque el contenido y hallazgos financieros relevantes deben estar documentados, el lenguaje del informe final debe ser sencillo, claro y fácil de entender.

Los informes técnicos deben tener una estructura interna y externa (orden, lenguaje, temas, subtemas, oraciones completas y coherentes, relaciones lógicas), así como una coherencia y cohesión en sus capítulos o apartes (SALAZAR, 2011). El informe de auditoría forense no se escribe para impresionar o persuadir a los lectores, debe ser objetivo y basado en hechos.

En conclusión, el informe final de auditoría forense debería contener, por lo menos, las siguientes partes: objetivo y alcance,

resumen ejecutivo de hallazgos, glosario, cuerpo del informe, conclusiones, recomendaciones, anexo (evidencias) y referencias y bibliografía. "p. 13".

Después de haber seguido las tres primeras fases, llega la fase en que se debe plasmar en un informe los resultados de la auditoría forense; éste informe deben de ser periódicos que nos sirven para replantear los procedimientos Probablemente sí a nuestras necesidades.

El informe final sirve para la toma de decisiones o para el inicio de un proceso judicial; éste informe debe tener un lenguaje claro y ser objetivo.

Fase 5: Remediación

Con base en las vulnerabilidades identificadas durante el desarrollo de la auditoría forense, se debe proponer un plan de remediación para implementar o reforzar los controles de la empresa o ajustar los procesos o procedimientos que lo requieran.

Generalmente este plan de remediación se incluye como sugerencias en el informe final. "p. 13"

Ésta fase se trata de ofrecer sugerencias a la empresa para reforzar los controles, ésta se sugiere en el informe final.

Fase 6: Cierre

Cuando se cumple el objetivo y los hallazgos de la auditoría forense permiten confirmar las hipótesis sobre los hechos, relaciones, transacciones, personas involucradas o bienes

asociados a un fraude o delitos financieros, se debe cerrar **El informe forense de auditoría forense**

formalmente la investigación. Las decisiones administrativas o La elaboración del informe de resultados de una auditoría judiciales que se puedan tomar a partir del informe final con el que forense es muy importante porque describe los hallazgos que se da por terminada la auditoría forense podrían ampliar el alcance sirven para tomar decisiones administrativas, incluso en el o las actividades a seguir. Sin embargo, hay situaciones en las que ámbito jurídico y penal. Por lo tanto, su contenido debe satisfacer la búsqueda y análisis de la información no permite llegar a las necesidades de los diferentes lectores, desde un ejecutivo de la conclusiones específicas sobre la comisión del fraude o posibles empresa, un auditor, un abogado un investigador criminalístico, un delitos. En este caso, es preciso que un supervisor de alto nivel fiscal, hasta un juez o autoridad judicial.

evalúe si vale la pena seguir adelante o, por el contrario, tomar El informe de auditoría forense debe ser no solo correcto en lo la decisión de cerrar la auditoría forense. En la práctica, esta técnico sino preciso y ameno en su presentación y lectura. En el situación ocurre cuando se siguen los procedimientos planeados ámbito judicial debe señalar evidencias claras que demuestren los pero la información no es relevante, al contrario, se torna superficial hechos, vínculos, operaciones, personas o empresas vinculados y y sin un valor agregado frente a la expectativa de alguna bienes o activos identificados. Es decir, los informes forenses deben irregularidad. "p. 13"

tener coherencia y cohesión. La coherencia está relacionada con la En ésta fase, cuando se termina la auditoría forense se debe de cerrar organización de la información para transmitir el mensaje. Lo formalmente sin importar la decisión que la administración tome después; cohesión se refiere a la consistencia gramatical y semántica del si la información no es relevante que permita dar por concluida la texto.

auditoría y no se puede llegar al resultado esperado, un supervisor de El objetivo del informe de auditoría forense debe estar en alto nivel tomará la decisión si se continúa con la auditoría forense o si concordancia con el desarrollo de la recolección y análisis de la se cierra la auditoría.

información para detectar o documentar el fraude o delito.

Algunos objetivos del informe forense pueden ser informar,

describir, explicar, instruir, evaluar y recomendar. El objetivo debe

ser acordado y aprobado antes de comenzar a escribir el informe de auditoría forense. Para la elaboración y presentación adecuada V del informe forense es conveniente seguir los siguientes pasos:

- a) Preparar y planear la elaboración. Después de la recolección y análisis de la información, se debe tener en cuenta aspectos como revisar y ajustar el objetivo, evaluar a quién va dirigido, decidir qué información se incluirá, preparar la estructura del informe y poner a prueba el esqueleto del informe.
- b) Manejo de la información y hallazgos. El resultado final depende de la cantidad y calidad de la información recolectada y de su análisis. Por consiguiente, se debe decidir sobre la inclusión en el informe de las fuentes relevantes de información, procedimientos utilizados para obtener la información, entrevistas y evidencias testimoniales obtenidas, hipótesis del caso, análisis de la información, evaluación de los resultados y hallazgos relevantes.
- c) Evaluación de los resultados. Lo más importante es confirmar la confiabilidad de los resultados y la importancia que tienen. En consecuencia, se deben considerar la precisión, objetividad, integridad y convicción de los resultados. La precisión de la información implica su exactitud, actualización y capacidad de ser comprobada. La objetividad implica información libre de

supuestos o apreciaciones, debe reflejar correctamente las declaraciones o datos de los documentos. La integridad se refiere a que la información no está incompleta o no se muestra parcialmente. La convicción implica que la información obtenida refleja hechos o hallazgos que se pueden verificar tantas veces como sea necesario por terceros independientes mediante procedimientos técnicos. Se debe decidir sobre los hallazgos relevantes que harán parte del informe forense.

d) Redacción y revisión. La elaboración y revisión del informe forense es la parte de mayor cuidado porque refleja todo el trabajo anterior. Antes de escribir se debe verificar que los pasos anteriores se cumplieron, que se verificó el objetivo y lectores, la recolección de la información y su análisis, así como la evaluación de los resultados y priorización de los hallazgos.

Se debe elaborar un primer borrador, según el esqueleto que se proyectó, para luego ser revisado por un tercero o colega.

Con la revisión es importante evaluar la fortaleza del informe, su estructura lógica y clara, la presentación de los hallazgos y conclusiones, la exactitud de las cifras o datos, la conveniencia o no de usar anexos o cuadros complementarios y los aspectos formales de gramática, ortografía y puntuación. Al final, el informe

debe acompañarse de anexos, recomendaciones y fuentes bibliográficas si es necesario.

Los anexos documentales y digitales deben tener un rigor técnico de recolección y manejo porque generalmente son las evidencias que eventualmente se convertirán en pruebas en un proceso judicial. Tal vez, lo más difícil de la elaboración del informe de auditoría forense, después de recolectar y analizar toda la información obtenida, es decidir qué se debe incluir, qué se debe incluir como un anexo o dentro del texto y definitivamente qué no se debe incluir. Por ello, es conveniente seguir una metodología para decidir si la información se incluye o no en el informe a través de las siguientes tres preguntas clave: ¿es necesario divulgar esta información?, ¿es necesaria esta información según la estructura del informe?, ¿es necesario hacer referencia a esta información muchas veces? Según cada respuesta, la información se incluirá en el texto del informe, se incluirá como información complementaria en un anexo o no se incluirá en el informe. "pp. 27-30".

Se debe de realizar el informe en borrador mencionando las hipótesis que se tiene sobre el fraude o delito cometido, las evidencias obtenidas y las conclusiones a que se llega.

Después de elaborado el informe en borrador, se analiza tomando en cuenta que éste debe de tener un lenguaje claro y entendible y las conclusiones bien claras y precisas, y también las limitaciones de la conclusión.

Delito Financiero

Definición

La página de monografías define de la siguiente manera:

Los delitos financieros, incluyendo cheques y depósitos fraudulentos son uno de los más grandes retos que encaran hoy en día las instituciones de negocios y financieras. Los delincuentes financieros profesionales han venido incrementando su habilidad y sofisticación, gracias a los avances en la tecnología disponible, tales como las computadoras personales, scanners y fotocopiadoras de color.

Se ha estimado que las pérdidas anuales debido a depósitos y cheques fraudulentos montan miles de millones de dólares. Las pérdidas continúan creciendo constantemente a medida que los delincuentes continúan buscando formas de vida mediante la comisión de fraudes.

Para el consumidor, la cantidad de ansiedad é inconveniencias causadas por la necesidad de resolver problemas con contadores, comerciantes locales así como posibles repercusiones a los burós de crédito, pueden ser considerables. Estos delitos también afectan a los consumidores al incrementarse los honorarios que tienen que pagar a los bancos debido a que los bancos tienen que contratar especialistas sobre riesgos de identificación y comprar software especializado para protegerse de futuras pérdidas.

Muchas falsificaciones se hacen a través de publicidad desde el escritorio y copiando o duplicando un documento financiero verdadero, así como mediante una alteración química, la cual consiste en quitar parte o toda la información y manipulándola en beneficio del delincuente. Las víctimas incluyen a instituciones financieras, negocios que aceptan y expiden cheques y a los consumidores.

En la mayoría de los casos, estos delitos son perpetrados mediante la sustracción de un cheque en blanco de su casa o vehículo durante un robo, buscando cheques cancelados o usados en la basura, sustrayendo del buzón de correos el cheque que usted envía para pagar una cuenta estados bancarios y tarjetas ATM que

hayan expirado así como otros métodos de alta y baja técnica para adquirir información de su cuenta bancaria.

Es la manipulación de información con el objetivo de ganar dinero, no son violentos pero si causan pérdidas económicas a las compañías, inversores y empleados; entre éstos delitos están el fraude, el hurto, pánico financiero, información privilegiada y algunas otras violaciones a la ley.

Características de delito financiero

- Son delitos no violentos que dan lugar a pérdida económica
- Son complicados a raíz de los adelantos rápidos en la tecnología.
- Generalmente no son denunciados ya que las instituciones optan por resolver los incidentes internamente.
- Producen pérdidas de credibilidad en las instituciones.
- Constituyen una amenaza a largo plazo para el desarrollo de la economía del país.
- Las repercusiones económicas son mayores en economías en desarrollo.
- Son complejas.

El fraude y sus tipos

El fraude, en el contexto de la auditoría forense, se define como un error intencional en los estados financieros.

Las dos principales categorías de fraude son:

Informes financieros fraudulentos y malversación de activos.

Informes financieros fraudulentos

Son errores intencionales en las cantidades y/o revelaciones, en su mayoría los errores se dan en las cantidades, con la intención de engañar a los usuarios.

La gran parte de los casos de los casos de informes financieros fraudulentos comprenden la sobreestimación de activos e ingresos u omisión de pasivos financieros.

La malversación de activos

Es el tipo fraude en el que se incurre al robo de los activos de la entidad pública o privada, lo cual esto genera preocupación importante en la administración de la entidad, el robo de los activos involucra a empleados y otras personas dentro de la organización, en estas causas el auditor debe tomar acción al respecto.

También un tipo de delito financiero sería el llamado Pánico Financiero mediante el cual se produce una alarma entre la población mediante la propalación de noticias falsas ocasionando retiros masivos de depósitos

de cualquier institución bancaria, financiera u otras que operan con dinero del público.

Cooperativas

Es la asociación de personas de forma voluntaria con el fin de satisfacer las necesidades comunes.

Cooperativas de ahorro y crédito

Rabines, M. (2006) Gerente general de la fenacrep, sobre las cooperativas de ahorro y crédito dice lo siguiente:

Empresa cooperativa que brinda servicios financieros de carácter solidario, constituida en forma libre y voluntaria para satisfacer necesidades comunes. Su vida institucional se desenvuelve en el marco doctrinario de los principios y valores cooperativos mundialmente aceptados, así como observando y respetando las disposiciones legales vigentes emitidas para la actividad financiera.

Se les conoce como "el banco del pueblo" por su servicio a las clases necesitadas, y su relación con la comunidad. "p.2".

Las cooperativas de ahorro y crédito son asociaciones de personas que tienen por objeto brindar servicios de intermediación financiera con la finalidad de servir a las necesidades financieras de sus socios y/o terceros.

Fenacrep

Organización Nacional de Integración Cooperativa, creada en abril de 1959, que reúne a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú.

Su Objeto es ejercer actividades de representación, defensa, asistencia técnica, educación cooperativa; y desde 1993, supervisión de las COOPAC. Institución sin fines de lucro, de duración indefinida, y de responsabilidad limitada. "p. 18"

La FENACREP, es la institución que desde 1993 supervisa a las coopac o cooperativas de ahorro y crédito por encargo de la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP.

2.3. Definición de términos

Auditoría Forense:

En el portal de gerencie.com (2017) "Tomaremos la noción que tiene Jorge Badillo quien cita "La auditoría forenses aquella labor de auditoría que se enfoca a la prevención y detección de fraude financiero, por ello los resultados de su trabajo son generalmente puestos en consideración de la justicia".

Auditoría forense preventiva:

El colegio de contadores de México (2013) "Es la herramienta de la auditoría forense que ayuda a reconocer las áreas que tienen mayor riesgo a sufrir algún tipo de delito patrimonial, pues sus controles internos

son rebasados por los propios miembros de la organización... para obtener beneficios económicos”.

Auditoría forense detectiva:

El colegio mexicano de contadores dice “La auditoría forense detectiva identifica el origen, así como el impacto causado por el acto delictivo, proporcionando a la empresa información sobre los efectos directos e indirectos que ocasionan dichos actos”.

Malversación de fondos:

La compañía Thomsom Reuters (2015) lo define como “El acto de tomar dinero que le ha sido depositado en confianza, pero pertenece a otra persona”.

Política antifraude:

El instituto interamericano de cooperación para la agricultura (2015) lo conceptúa como: “Lineamientos que tienen como objetivo establecer los mecanismos orientados a la prevención, identificación y tratamiento efectivo, oportuno y suficiente de los eventos y posibles eventos de fraude y su inmediata corrección”. “p.1”

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

En éste capítulo hablaremos de las variables e hipótesis.

3.1. Variables de la investigación

Ávila, H. (2010) define las variables de la siguiente manera: “Son las características o propiedades que poseen las personas y las organizaciones” “p. 86”.

3.1.1 Variable independiente

Ávila, H. (2010) define la variable independiente de la siguiente manera: “variable independiente, o explicativas, son los aspectos, hechos, situaciones, rasgos, características o propiedades, considerada como la causa en una relación entre variables”. “p. 86”.

La Auditoria Forense (X).

3.1.2 Variable Dependiente

Ávila, H. (2010) define la variable dependiente de la siguiente manera: “variable dependiente, o variable a explicar, son las consecuencias, resultados, efectos, respuestas, a ser observadas y medidas, respecto de los cuales han identificar sus causas, estímulos o motivaciones”. “p.86”.

Delito financiero (Y).

3.1.3 Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicadores
VARIABLE INDEPENDIENTE La Auditoria Forense (X)	Auditoría forense Preventiva.	Aplicación de programas preventivos. Control Interno Efectivo. Políticas antifraude.
	Auditoría forense detectiva.	Detección de fraudes. Procedimientos contra delitos financieros.
VARIABLE DEPENDIENTE Delitos Financiero (Y)	Información Financiera	Estados Financieros Análisis de los Estados Financieros Información de la situación económica y financiera

3.2 Formulación de Hipótesis

Según el libro del vicerrectorado de investigación de la Universidad Tecnológica del Perú define las variables como “Las características o comportamientos de un objeto en una investigación el cual puede cambiar de valor y expresarse en diferentes categorías” “p. 121”.

En ese mismo texto, se define a las hipótesis como: “Una solución provisional (tentativa) para un problema dado”. “p.115”.

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Tipo de investigación

Ávila, H. (2010) Según el autor, la investigación es: “Aplicada o práctica porque sirve para mejorar la eficiencia y eficacia y/o dar soluciones concretas a los problemas empresariales. Correlacional porque existen dos variables, independiente y dependiente”. “p.88”.

Según éste autor, la investigación es aplicada por la mejora que va a tener la cooperativa con problemas de delitos financieros y correlacional por existir dos variables que se relacionan entre sí.

4.2 Diseño de la Investigación

En la página web de Nicanor Aniorte, con la colaboración de Nieves Martínez, se señala del diseño no experimental que: “En ellos el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente sin intervenir en su desarrollo”.

En otro párrafo señala “Los diseños longitudinales, reúnen datos en dos o más momentos”.

Entonces según éste autor, la investigación es no experimental pues no se manipulan las variables y longitudinal porque éste tipo de investigación, que es preventiva, utiliza datos que puede ser de cualquier momento.

4.3 Población y Muestra

La población es la empresa, vale decir la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. Y la muestra son los Estados Financieros, la aplicación de los principios de auditoría y todo lo que nos sea útil para investigar los delitos financieros.

4.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Documental:

Se ha realizado un estudio detallado de los procedimientos aplicados para descubrir un hipotético caso de delito financiero en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

Instrumentos: Estados Financieros y demás donde se exponga dinero en efectivo.

Observación

Se observan la lista de socios y el préstamo, esto es de las cantidades más significativas.

Instrumentos: Lista de socios y Políticas de la empresa

Entrevistas:

Se ha efectuado una evaluación para determinar la correcta aplicación de las normas de contabilidad y las políticas de la empresa.

Instrumento: Cuestionario.

4.5 Plan de análisis estadísticos de datos

Se utilizará el programa de estadística SSPS versión 23 y el apoyo de la hoja de cálculo, a fin de llegar a un buen resultado tanto gráfico como estadístico.

También se utilizará algunos ratios para saber si hubo delitos financieros.

V. RESULTADOS

5.1. Resultado de la encuesta

Realizamos una encuesta a 20 empleados cuyos resultados son los que se explican a continuación:

Tabla 5.1: Prevención de delitos financieros

¿Considera usted que es importante la prevención de delitos financieros?

Alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	17	85%
Probablemente sí	3	15%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
	20	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

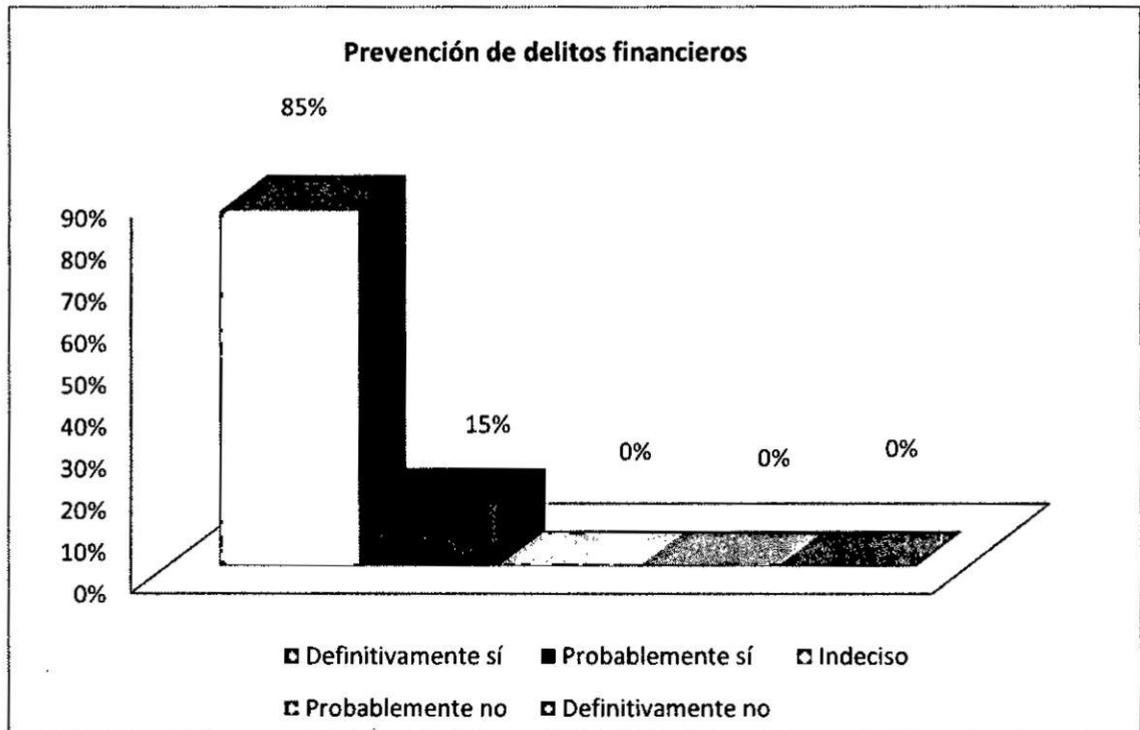


Figura 5.1 Prevención de delitos financieros

Fuente: Encuesta

Interpretación: A la pregunta sobre si *considera importante la prevención de delitos financieros*, el 100% consideró que *si es muy importante porque en una empresa financiera es más factible que haya delitos financieros*, las respuestas dan un 85% dicen *Definitivamente sí* y el 15% *Probablemente sí*.

Tabla N° 5.2: Fraudes contables

¿Cree usted que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son propensas a sufrir de fraudes?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	8	40%
Probablemente sí	12	60%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

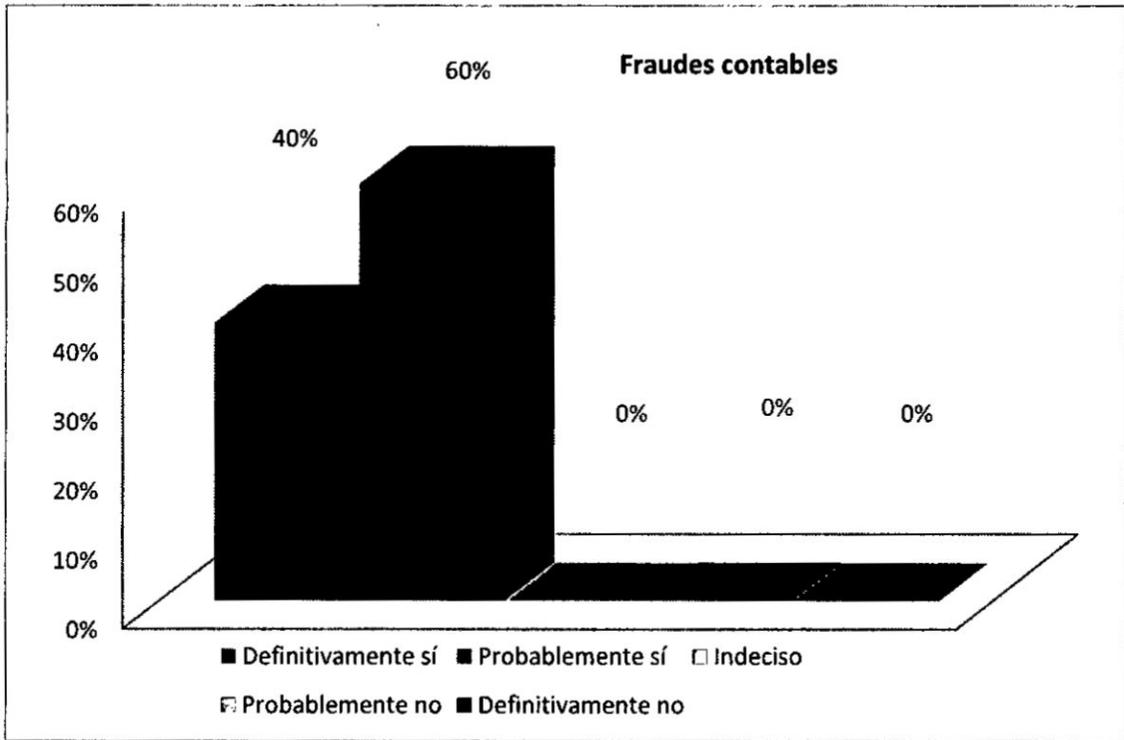


Figura 5.2: Fraudes contables.

Fuente: Encuesta

Interpretación: El 100% considera que las cooperativas de ahorro y crédito son propensas a sufrir de fraudes, el 40% está completamente convencido y el 60% Probablemente sí.

Tabla 5.3: Eliminación de fraudes

¿Considera usted que el fraude se puede eliminar definitivamente?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	14	70%
Probablemente sí	6	30%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

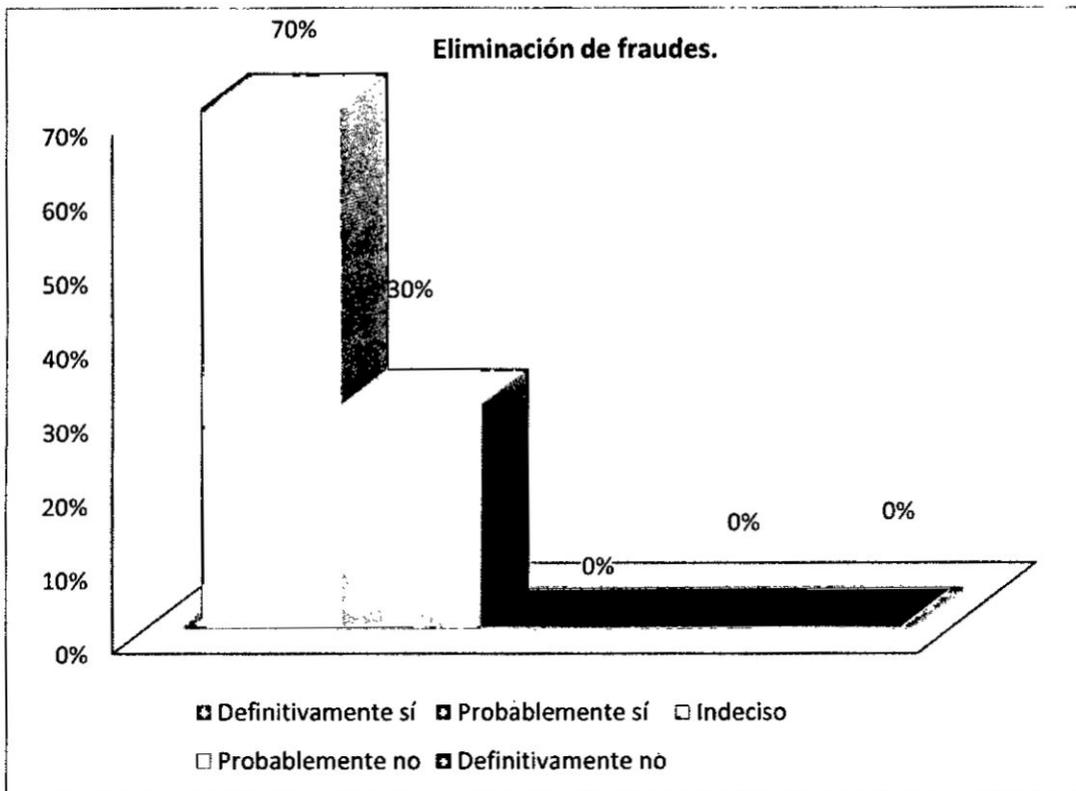


Figura 5.3: Eliminación de fraudes.

Fuente: Encuesta

Interpretación: El 100% tiene respuesta positiva acerca de la eliminación definitiva del fraude, 70% dice que definitivamente sí y el 30% dice Probablemente sí.

Tabla 5.4: Asignación de funciones y tareas

¿Considera usted que la cooperativa asigna adecuadamente las funciones y tareas a cada uno de sus empleados?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	12	60%
Probablemente sí	8	40%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

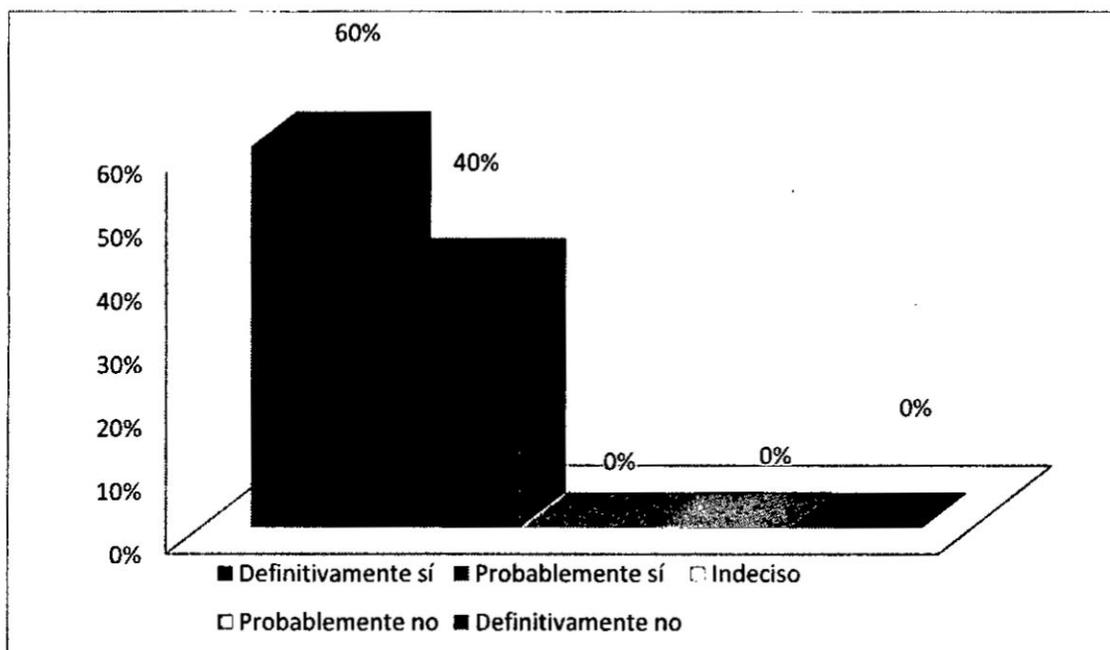


Figura 5.4: Asignación de funciones y tareas.

Fuente: Encuesta

Interpretación: El 100% tiene respuesta positiva, 60% Definitivamente sí y 40% Probablemente sí, acerca de las funciones asignadas a los empleados.

Tabla 5.5: Procedimientos para la prevención de delitos financieros.

¿La cooperativa conoce los procedimientos de la auditoría forense para prevenir los delitos financieros?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	0	0%
Probablemente sí	0	0%
Indeciso	15	75%
Probablemente no	5	25%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

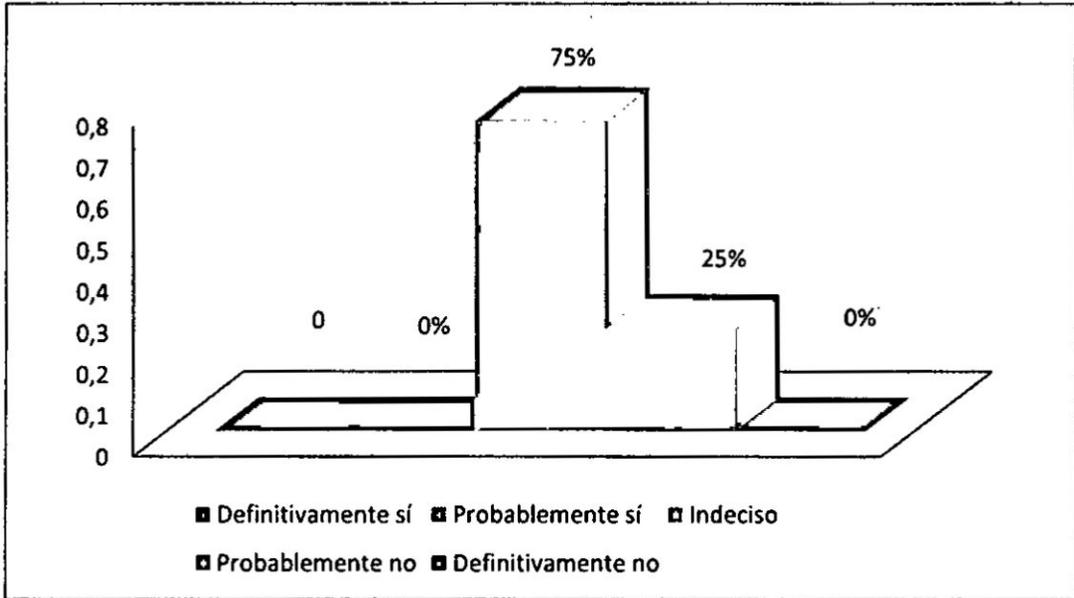


Figura 5.5: Procedimientos para la prevención de delitos financieros.

Fuente: Entrevista

Interpretación: El 100% de los empleados no conocen los procedimientos de la auditoría forense, 75% indecisos y 25% probablemente no.

Tabla 5.6: Control de socios y préstamos

¿Considera usted que existe un control de socios y préstamos?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	0	0%
Probablemente sí	0	0%
Indeciso	16	80%
Probablemente no	4	20%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

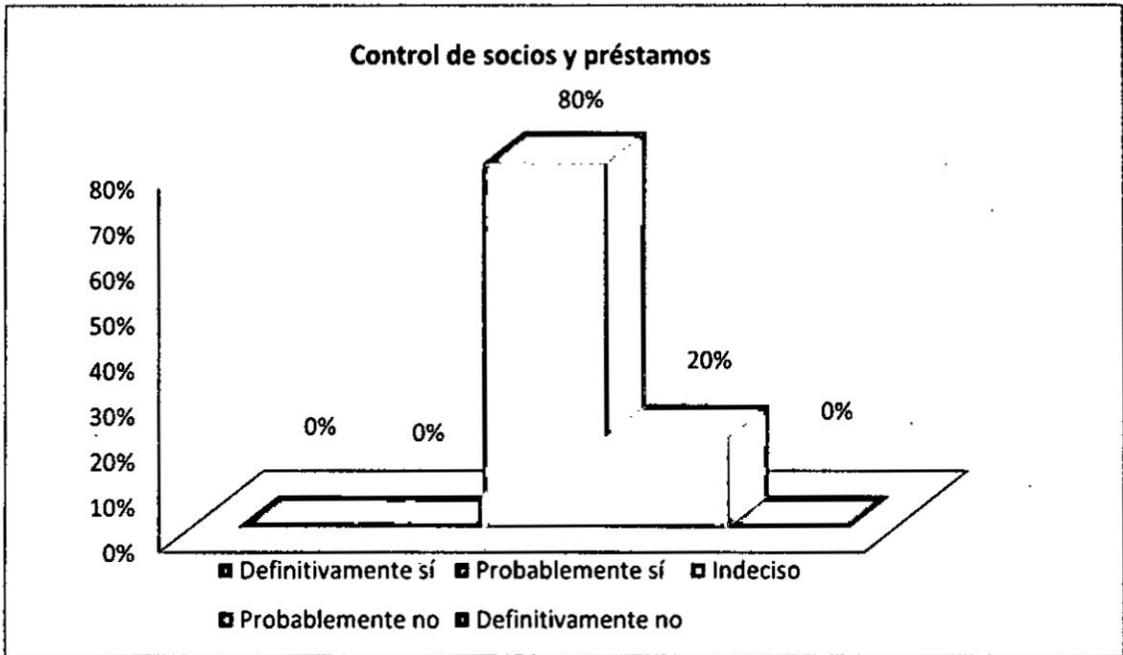


Figura 5.6: Control de socios y préstamos.

Fuente: Entrevista.

Interpretación: Existen dudas de la existencia de un control de socios, el 80% indecisos o no saben y 20% da una respuesta negativa.

Tabla 5.7: Niveles de control.

¿Cree usted que se debe aumentar el nivel de controles en la cooperativa para disminuir los indicios de fraude?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	3	15%
Probablemente sí	7	35%
Indeciso	7	35%
Probablemente no	3	15%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

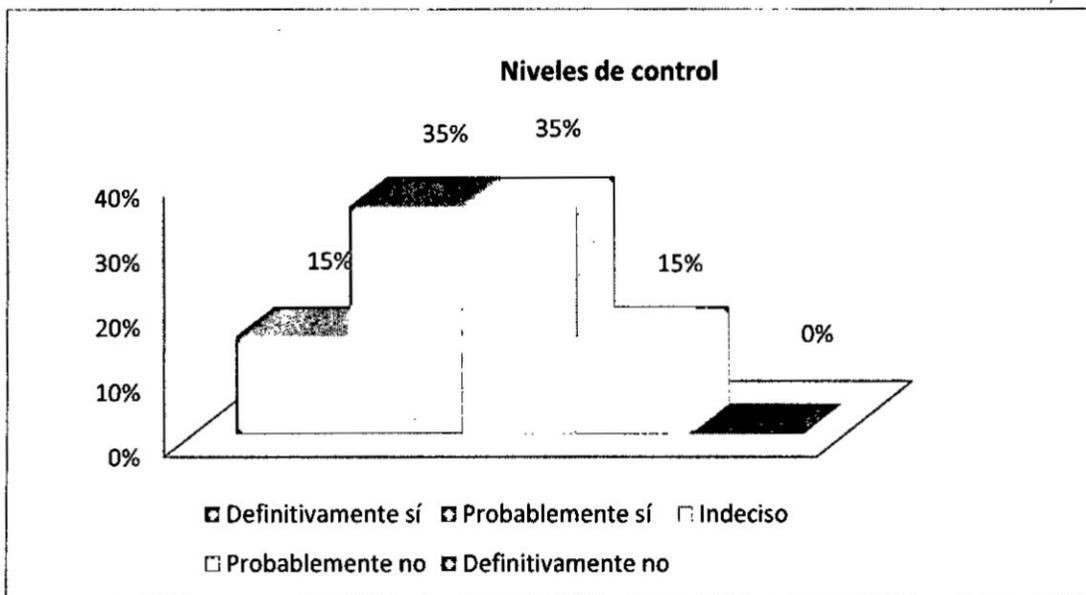


Figura 5.7: Niveles de control

Fuente: Entrevista

Interpretación: Entre un 15% y 35% da respuesta positiva, 35% está indeciso y solo el 15% una respuesta negativa.

Tabla 5.8: Programas Preventivos
¿La cooperativa tiene programas preventivos?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	17	85%
Probablemente sí	3	15%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

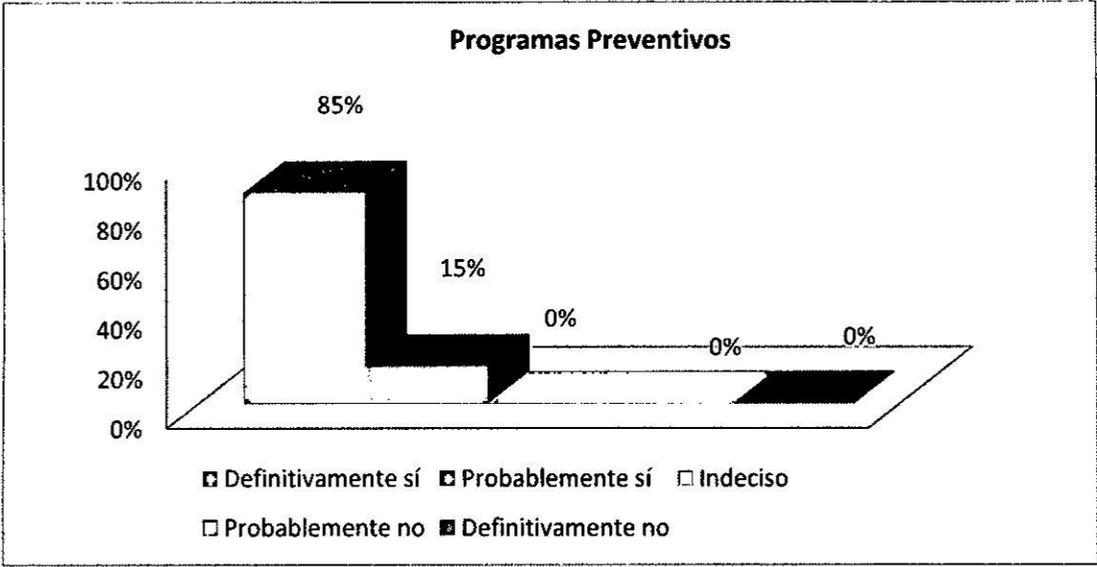


Figura 5.8 Programas Preventivos.

Fuente: Entrevista

Interpretación: El 100% tiene respuesta positiva a la pregunta.

Tabla 5.9: Control interno
¿El control interno de la cooperativa es efectivo?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	4	20%
Probablemente sí	16	80%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

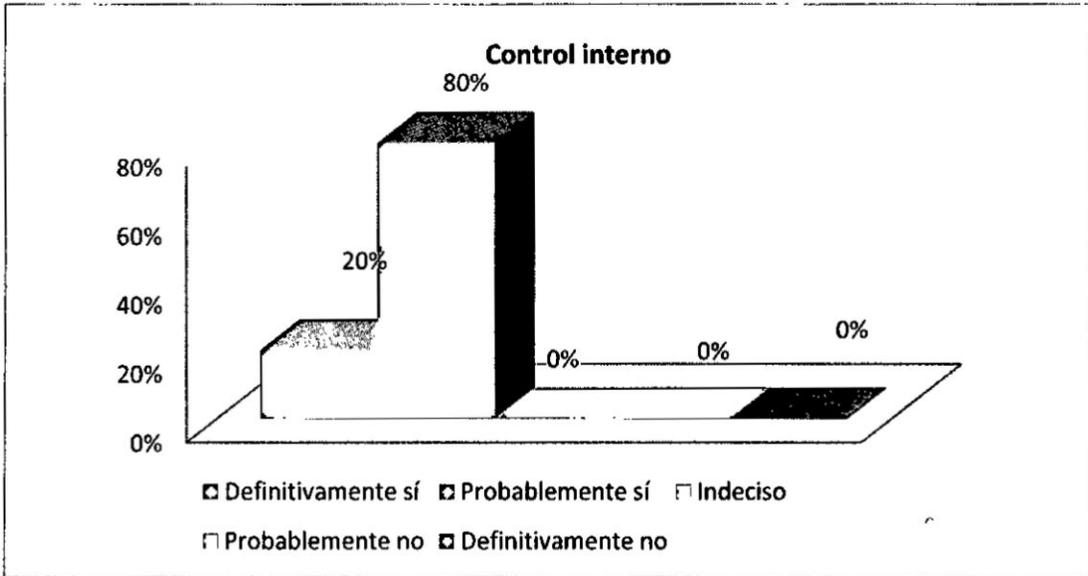


Figura 5.9: Control interno

Fuente: Entrevista

Interpretación: Solo el 20% dice definitivamente sí, el 80% tiene respuesta afirmativa pero insegura.

Tabla 5.10: Políticas antifraude

¿La cooperativa tiene políticas antifraude?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	16	80%
Probablemente sí	4	20%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
total	20	1

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

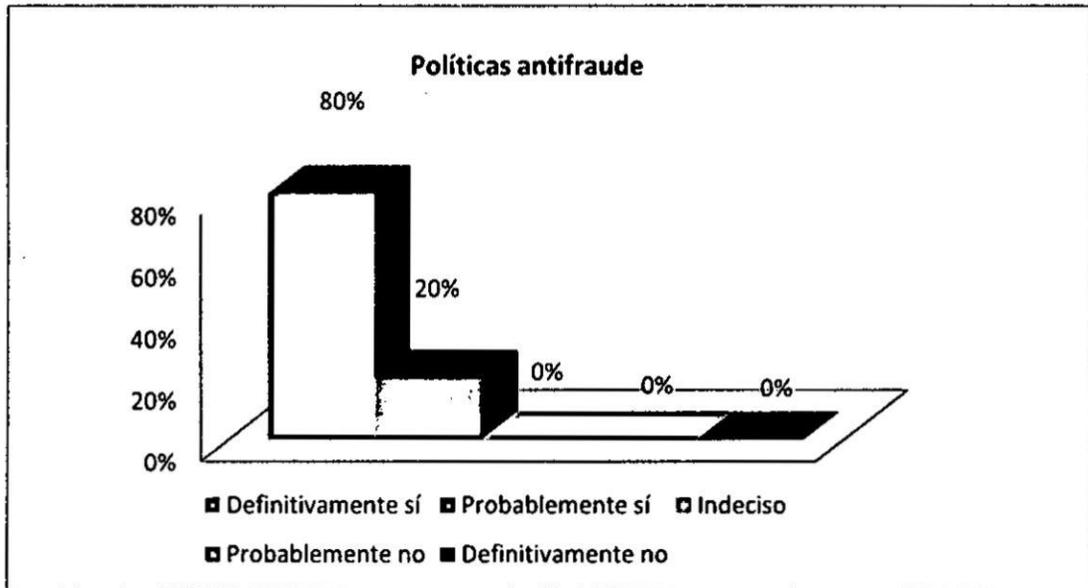


Figura 5.10: Políticas antifraude.

Fuente: Encuesta

Interpretación: El 80% tiene la certeza que si hay políticas antifraude, el 20% señala que sí hay pero no está tan seguro.

Tabla 5.11: Detección de fraudes y delitos financieros

¿La cooperativa puede detectar fraudes u otros delitos financieros?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	5	25%
Probablemente sí	4	20%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	11	55%

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

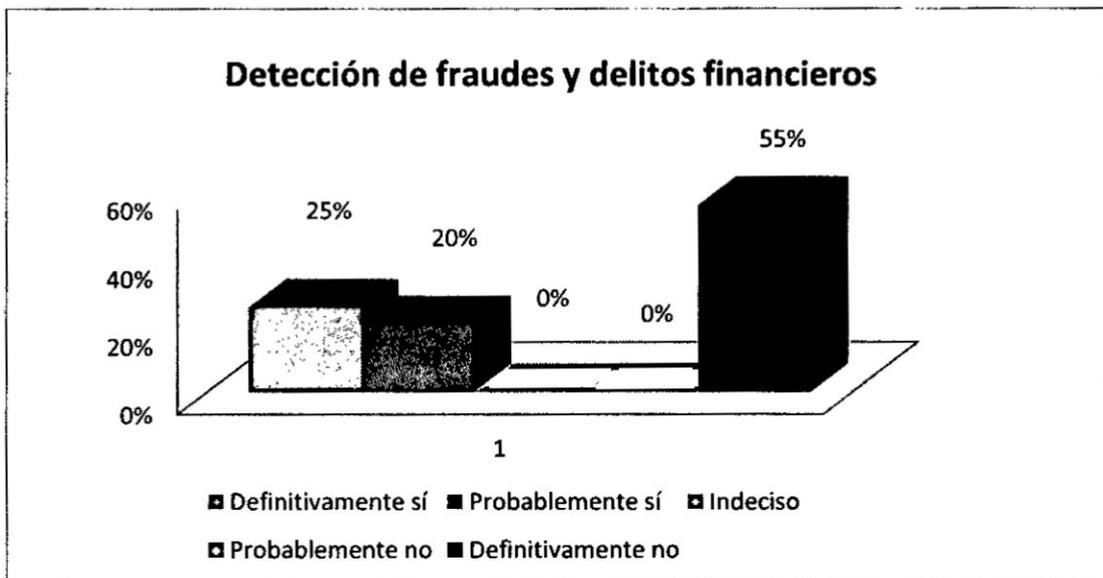


Figura 5.11: Detección de fraudes y delitos financieros.

Fuente: Entrevista

Interpretación: El 55% está con una respuesta negativa de la detección de delitos financieros.

Tabla 5.12: Procedimientos contra delitos financieros

¿La cooperativa tiene procedimientos contra los delitos financieros?

alternativas	personas	Porcentaje
Definitivamente sí	5	25%
Probablemente sí	4	20%
Indeciso	0	0%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	11	55%

Fuente: Encuesta

Elaboración: propia de los autores.

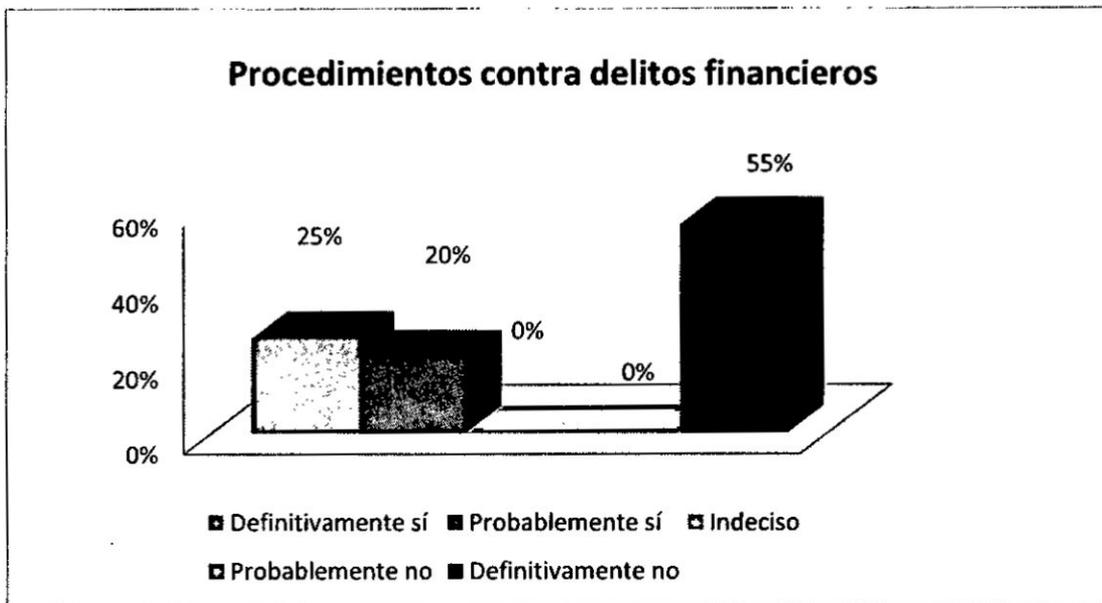


Figura 5.12: Procedimientos contra delitos financieros.

Fuente: entrevista

Interpretación: El 55% manifiesta que no hay procedimientos contra delitos financieros.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	9,344	-9,344	100.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,109,058	1,168,733	-59,675	5.11
- PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR	99,813	201,626	-101,813	50.50
BIENES REALIZ., RECIB. EN PAGO ADJ. Y FUERA DE USO NETO	36,360	39,749	-3,389	8.53
BIENES REALIZABLES	36,360	39,749	-3,389	8.53
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3,228,229	3,960,795	-732,566	18.50
- DEPRECIACION ACUMULADA	580,898	496,176	84,722	17.07
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS	0	0	0	-
OTROS ACTIVOS	1,109,380	35,657	1,073,723	3,011.25
- AMORTIZACION ACUMULADA POR GASTOS AMORTIZABLES	137,138	128,275	8,863	6.91
TOTAL ACTIVO	17,751,569	17,093,111	658,458	3.85
PASIVO				
OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS Y GTOS. POR PAGAR	8,486,788	7,976,608	510,180	6.40
OBLIGACIONES POR CUENTAS DE AHORRO	1,066,047	1,187,885	-121,838	10.26
OBLIGACIONES POR CUENTA A PLAZO	7,367,731	6,708,343	659,388	9.83
OTRAS OBLIGACIONES	53,010	80,380	-27,370	34.05
CUENTAS POR PAGAR Y GTOS. POR PAGAR	174,555	128,002	46,553	36.37
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	174,555	128,002	46,553	36.37
PROVISIONES	105,633	386,031	-280,398	72.64
PROVISIONES ASOCIATIVAS	105,633	386,031	-280,398	72.64
OTROS PASIVOS	85,899	16,771	69,128	412.19
OTROS PASIVOS	85,899	16,771	69,128	412.19
TOTAL DEL PASIVO	8,852,875	8,507,412	345,463	4.06
PATRIMONIO			0	-
CAPITAL SOCIAL	6,394,785	6,044,382	350,403	5.80
CAPITAL ADICIONAL	0	0	0	-

RESERVAS	2,478,594	2,462,913	15,681	0.64
AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0	0	-
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	25,315	78,404	-53,089	67.71
TOTAL DEL PATRIMONIO	8,898,694	8,585,699	312,995	3.65
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	17,751,569	17,093,111	658,458	3.85

Interpretación

Del análisis del balance, en el rubro disponible hay una disminución con respecto al 2015 del 6.90 % lo que significa menor liquidez ya que no hubo un efectivo manejo del efectivo y más obligaciones con los asociados.

El rubro carteras de crédito netos hubo un aumento de 4.54 % pues hubo mayor colocaciones, en carteras vigentes también hubo un aumento de 7.32% porque hubo más políticas para otorgar créditos.

Inmuebles mobiliario y equipo tuvo un descenso de 18.50 pues no hubo adquisiciones, total activo aumentó en 3.85 % pues hubo un crecimiento lento.

En capital social aumentó 5.80 % teniendo pocas expectativas en los socios, en resultados acumulados se refleja la pérdida del ejercicio 2016.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS FINANCIEROS	2,216,075	2,369,900	-153,825	-6.49
INTERESES POR DISPONIBLES	1,156	12,061	-10,905	-90.42
INGRESOS POR INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	108,022	104,383	3,639	3.49
INTERESES Y COMISIONES POR CARTERA DE CREDITOS	2,089,754	2,223,263	-133,509	-6.01
INGRESOS DE CUENTAS POR COBRAR	0	9,211	-9,211	-100.00
DIFERENCIAS DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	17,143	20,982	-3,839	-18.30
GASTOS FINANCIEROS	449,837	659,953	-210,116	-31.84
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGAC. CON ASOCIADOS	449,837	479,521	-29,684	-6.19
DIFERENCIA DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	0	180,432	-180,432	-100.00
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,766,238	1,709,947	56,291	3.29
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DEL EJERCICIO	174,062	147,771	26,291	17.79
MARGEN FINANCIERO NETO	1,592,176	1,562,176	30,000	1.92
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	28,110	84,933	-56,823	-66.90
INGRESOS DIVERSOS	28,110	84,933	-56,823	-66.90
MARGEN OPERACIONAL	1,620,286	1,647,109	-26,823	-1.63
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,961,332	2,250,046	-288,714	-12.83
GASTOS DE PERSONAL	1,260,522	1,301,306	-40,784	-3.13
GASTOS DE DIRECTIVOS	58,976	67,067	-8,091	-12.06
GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS	570,706	783,015	-212,309	-27.11
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	15,958	48,658	-32,700	-67.20
GASTOS DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	55,170	50,000	5,170	10.34
MARGEN OPERACIONAL NETO	-341,046	-602,937	261,891	-43.44
PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	93,585	143,029	-49,444	-34.57
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	0	24,000	-24,000	-100.00
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	84,722	106,580	-21,858	-20.51
AMORTIZACION DE GASTOS	8,863	12,449	-3,586	-28.81
RESULTADO DE OPERACION	-434,631	-745,966	311,335	-41.74
OTROS INGRESOS Y GASTOS	480,098	836,864	-356,766	-42.63
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	493,048	806,611	-313,563	-38.87
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,746	226,229	-219,483	-97.02
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3,822	15	3,807	25,380.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,874	195,961	-180,087	-91.90
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	45,467	90,898	-45,431	-49.98
RESULTADO DEL EJERC ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTO A	45,467	90,898	-45,431	-49.98
IMPUESTO A LA RENTA	20,152	12,494	7,658	61.29
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	25,315	78,404	-53,089	-67.71

Interpretación

Del análisis del estado de ganancias y pérdidas, en el rubro ingresos financieros hay una disminución con respecto al 2015 del 6.49 % lo que significa que no se otorgaron créditos.

Gastos financieros tuvo un descenso de 31.84 % pues no se incurrió en éstos.

Margen bruto aumentó en 3.29 % porque hubieron pocos ingresos por intereses en relación a los gastos financieros.

Por los Resultados se deduce que hubo mayores gastos y menores ingresos.

5.2.2 Análisis financiero

Se analizaron algunos ratios financieros:

RATIOS DE LIQUIDEZ	2016		2015	
Disponibles/Deposito				
<u>FONDOS DISPONIBLES</u>	<u>2,121,600</u>	25.00%	<u>2,278,786</u>	29%
<u>TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO</u>	<u>8,486,788</u>		<u>7,976,608</u>	
Disponibles sobre Activo total				
<u>Disponibles</u>	<u>2121600</u>	11.95%	<u>2,278,786</u>	13.33%

Activo total	17,751,569	17,093,111
--------------	------------	------------

Interpretación

En estos ratios de liquidez, la relación de fondos disponibles con el total de depósitos a corto plazo es de 29% en el 2015 y 25% en el 2016 y con el activo total en el 2015 fue de 13.33% bajando a 11.95% en el 2016.

Existe un déficit de recursos pero sigue con la capacidad de atender sus compromisos a corto plazo

**RIESGO
CREDITICIOS**

Morosidad	2016		2015	
<u>Cartera Atrasada</u>	<u>419,508</u>	4.36%	<u>347673</u>	3.76%
Cartera de créditos	9,619,467		9,246,439	

Protección

<u>Provisión</u>	<u>911,126</u>	217.19%	<u>956461</u>	275.10%
Cartera Atrasada	419508		347673	

Interpretación

En el 2015 es de 3.76% y el 2016 de 4.36% quiere decir del porcentaje de la cartera de crédito que está vencida.

En el segundo ratio, la cartera atrasada cubierta por provisiones descendió de 275.10 a 217.19 %.

RATIOS DE SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO

CAPITAL SOCIAL SOBRE ACTIVO TOTAL

	2016		2015	
<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>6394785</u>	36.0%	<u>6044382</u>	35.36%
ACTIVO TOTAL	17751569		17093111	

RESERVAS SOBRE ACTIVO TOTAL

	2016		2015	
<u>RESERVAS</u>	<u>2478594</u>	13.96%	<u>2462913</u>	14.41%
ACTIVO TOTAL	17751569		17093111	

Existe más participación de los socios en la inversión total pero no tienen refuerzos para cubrir pérdidas y otras contingencias.

RATIOS DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE

	2016		2015	
Utilidad Neta	<u>25,315</u>	0.28%	<u>78,404</u>	0.91%
Patrimonio	<u>8,898,694</u>		<u>8,585,699</u>	

RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA

2016	2015
------	------

Utilidad Neta	<u>25,315</u>	0.14%	<u>78,404</u>	0.46%
Activo total	<u>17,751,569</u>		<u>17,093,111</u>	

RENTABILIDAD GENERAL

Utilidad Neta	<u>25,315</u>	1.14%	<u>78,404</u>	3.31%
Ingresos	<u>2,216,075</u>		<u>2,369,900</u>	

Interpretación

La rentabilidad sobre el capital propio descendió de un año a otro por disminución de la utilidad neta, también se observa que la cooperativa tiene malas políticas por el descenso del índice.

EFICIENCIA

Gastos directivos sobre Ingresos financieros

	2016		2015	
<u>Gastos Directos</u>	<u>58976</u>	2.66%	<u>67067</u>	3.03%
Ingresos financieros	2216075		2216075	

Gastos Administrativos sobre Activos totales

	2016		2015	
<u>Gastos Administrativos</u>	<u>1961332</u>	11.05%	<u>2,250,046</u>	13.16%
Activos Totales	<u>17,751,569</u>		<u>17,093,111</u>	

Gastos Administrativos sobre Ingresos Financieros

2016

2015

Gastos			
Administrativos	1,961,332	88.50%	2,250,046 94.94%
Ingresos			
Financieros	2,216,075		2,369,900

Interpretación

Los gastos administrativos representan un porcentaje de activos totales y de los ingresos financieros que bajan de un año a otro.

Performance de principales Indicadores financieros

INDICADORES	2016	2015	RANGOS ACEPTADOS
<u>RIESGO DE LIQUIDEZ</u>			
% RELACION DISPONIBLE/DEPOSITOS	25.16	28.86	>=15 A <=25
% DISPONIBLE / ACTIVO TOTAL	11.95	13.33	>=10 A <=15
<u>RIESGO CREDITICIO</u>			
% MOROSIDAD (CART. ATRAZADA/CART. DE CREDITOS)	4.36	3.76	<=5
% PROTECCION (PROV / CARTERA ATRAZADA)	217.19	275.10	>=130
<u>SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO</u>			
% (CAP.SOCIAL+CAP.ADI) / ACTIVO TOTAL	36.02	35.36	>16
% RESERVAS / ACTIVO TOTAL	13.96	14.41	>=10
<u>RENTABILIDAD</u>			
% RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE (a)	0.28	0.91	>=5
% RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA (a)	0.14	0.46	>=3
% RENTABILIDAD GENERAL	1.14	3.31	>=7
<u>EFICIENCIA</u>			
% GASTOS ADM. / ACT. TOT. (a)	11.05	13.16	<=5
% GASTOS ADM. / INGRS. FINANCIEROS	88.50	94.94	<=30

(a) Datos Anualizados

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Confiabilidad, Viabilidad y Fiabilidad del instrumento

Teniendo en cuenta que todo instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales, que son la Confiabilidad, viabilidad y Fiabilidad, en este punto a través del cálculo de una muestra de nuestro instrumento aplicado a nuestro estudio:

Método de Confiabilidad, Viabilidad y fiabilidad del instrumento a través del Alpha de Cronbach, (Instrumento - AUDITORIA FORENSE),

Para este nivel se midió el instrumento estadístico y se aplicó una prueba piloto, tomando como muestra 20 individuos al azar, mediante el Alfa de Cronbach. En SPSS, y se obtuvo los siguientes resultados:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	50,0
	Excluido ^a	20	50,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	12

Índice promedio alcanzado por ítem: 0.842 12 ítems evaluados en el instrumento aplicado a una muestra de 20 individuos, resultado esta prueba se considera por dentro de los parámetros normales para su aplicación.

6.1 Contrastación de hipótesis con los resultados

Hipótesis General

H₀ La auditoría forense no actúa como método de prevención de delitos financieros en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

H₁ La auditoría forense actúa como método de prevención de delitos financieros en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

Prueba de Chi-cuadrado

Estadísticos de prueba		
	ANTES_ENCUE STA	DES_ENCUE STA
Chi-cuadrado	,286 ^a	1,143 ^a
gl	12	12
Sig. asintótica	,593	,043

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 7,0.

Evaluando a través de test de Chi cuadrado obtenemos el nivel de significación de 0,043 que por consiguientes es menor a 0,05, esto significa que se rechaza la H₀ y se acepta la H₁ que es la hipótesis del investigador.

Hipótesis Específicas

H₀ La Auditoría Forense preventiva no se aplica para prevenir la malversación de fondos en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

H₁ La Auditoría Forense preventiva se aplica para prevenir la malversación de fondos en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

Estadísticas de muestra única

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
ANTES ENCUESTA	20	,8250	,04041	,02021
DES ENCUESTA	20	,9800	,03464	,01732

Prueba de muestra única

Valor de prueba = 0

	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
ANTES_ENCUE STA	40,827	12	,000	,82500	,7607	,8893
DES_ENCUEST A	56,580	12	,000	,98000	,9249	1,0351

Evaluando a través de test de Chi cuadrado obtenemos el nivel de significación 0,00 que por consiguientes es menor a 0,05, esto significa que se rechaza la H₀ y se acepta la H₁ que es la hipótesis del investigador.

H₀ La Auditoría Forense no se aplica en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

H₁ La Auditoría Forense se aplica en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

Estadísticas de muestra única

	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
ANTES_ENCUESTA	20	,8250	,04041	,02021
DES_ENCUESTA	20	,9800	,03464	,01732

Prueba de muestra única

Valor de prueba = 0

	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
ANTES_ENCUESTA	40,827	12	,000	,82500	,7607	,8893
DES_ENCUESTA	56,580	12	,000	,98000	,9249	1,0351

Evaluando a través de test de Chi cuadrado obtenemos el nivel de significación 0,00 que por consiguientes es menor a 0,05, esto significa que se rechaza la H₀ y se acepta la H₁ que es la hipótesis del investigador.

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
ANTES_ENCUESTA	,307	12	.	,729	12	,024
DES_ENCUESTA	,307	12	.	,729	12	,024

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tomamos los resultados de Shapiro-Wilk puesto que los valores ingresados son menores a 30 según para esta prueba de normalidad, es por ello que los valores procesados son normales ya que el nivel de significancia es menor a 0.05 teniendo en cuenta que aplicamos a datos normales la prueba de t student.

6.2 Contratación de resultados con otros estudios similares

Este estudio de la detección de delitos financieros por parte de la auditoría forense a una cooperativa de ahorro y crédito se parece a una tesis de Ecuador en que se analizó las cooperativas del distrito metropolitano de Quito en el que sus realizadoras, María Sarango y Patricia Tipán llegaron a la misma conclusión.

VII. CONCLUSIONES

Del presente trabajo de investigación se concluye que:

- A. La auditoría forense como método de prevención de delitos financieros en la Cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda., no ha sido aplicada, por lo cual no ha permitido una adecuada prevención de delitos financieros, ya que al realizar un análisis de esta cooperativa hemos observado una reducción significativa de los índices de rentabilidad que va en aumento en los últimos años, a pesar de los aumentos de socio, y que genera un posible paso al delito financiero y tributario.
- B. La Auditoría Forense se aplica para prevenir la malversación de fondos en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. Ya que al haber un mayor control de los gastos y de los ratios de eficiencia podemos prevenir la malversación de fondos.
- C. La Auditoría Forense se aplica en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda, ya que se confirma que se ha otorgado mayores créditos y aumentado la cantidad de socios sin embargo no existe mayores ingresos, y que la cobranza de los préstamos no se realiza adecuadamente.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, H. (2010) libro titulado: *Metodología de la investigación Aplicada a los Negocios*, servigraf San Pablo E.I.R.L. primera edición Lima - Perú.

Boletín informativo n°8 de las cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.

Bernal, S. y Arandia, N.(2006) en su tesis "*La auditoría forense como herramienta en la detección de Lavado de Activos en el sector bancario*" Universidad La Salle de Bogotá .

Cano, Miguel y Lugo, D.(2005) *Auditoria Forense en la Investigación Criminal del Lavado de Dinero y Activos*, Ecoe, Ediciones, Bogotá – Colombia.

Castro, R. (2004) Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría N° 20: Colombia.

Legal.legis.com.co

Huamaní, C.(2015) Tesis: "*La auditoría forense como estrategia para combatir la corrupción en los gobiernos regionales del Perú periodo 2014*" facultad de contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, filial Ayacucho.

Jurinski, J. (1999) Revista Strategic Finance cambios en la auditoría

Matheus, E. (2006) en su tesis *"La auditoría forense como herramienta de control de la corrupción en los entes gubernamentales"* Universidad Centro occidental "Lisandro Alvarado" en Barquisimeto Venezuela.

Melgar, R.(2016) En su tesis: *"La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región Ayacucho 2015"* Universidad católica Los Ángeles de Chimbote" en su sede de Ayacucho.

Sarango, M. y Tipán, P.(2014) en su tesis *"Análisis de la Auditoría forense como método de prevención del fraude en la cooperativa de ahorro y crédito del distrito metropolitano de Quito en el periodo 2012-2013"* Universidad Politécnica Salesiana en Quito – Ecuador

Yarasca, P. y Alvarez, E. (2006) Auditoría, fundamentos con un enfoque moderno, tercera, edición: Editorial Santa Rosa

Gerencie.com “Definiciones sobre auditoría forense” recuperado el 03/03/2018

www.gerencie.com

HB Auditores y Consultores recuperado el 10/03/2018

www.crowehorwath.net

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (icpard) para la cumbre de las Américas, ponencia sobre “La auditoría forense en caso de fraudes” por Soriano, G. para BDO (2012), recuperado el 20/4/18.

www.bdo.com.do

Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura “Políticas antifraude” recuperado el 5/03/2018

www.iica.intl

Perez, M. recuperado el 10/03/2018

www.monografias.com

Rabines, M (2006), Gerente general de la fenacrep. Recuperado el 20/3/18.

www.fenacrep.org

PriceWaterhouseCoopers S.L. Temas candentes: La auditoría del futuro y el futuro de la auditoría (2014), recuperado el 28/4/18.

ANEXOS

Anexo N° 1

Matriz de Consistencia

La Auditoría Forense Como Método De Prevención De Delitos Financieros En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Dorado Ltda.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Metodología
ROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE			Tipo de investigación
¿Será a través de la auditoría forense que la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. Prevenga los problemas de delitos financieros?	Determinar de qué forma la Auditoría Forense actúa como método de prevención de delitos financieros en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.	La auditoría forense actúa como método de prevención de delitos financieros en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.	La Auditoría Forense (X)	Auditoría forense preventiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de programas preventivos. ✓ Control Interno Efectivo. ✓ Políticas antifraude. 	<p>Aplicada, correlacional</p> <p>Diseño de la investigación</p> <p>Diseño no experimental longitudinal</p> <p>Población y Muestra</p> <p>Población está constituida por la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. Y la muestra son los Estados Financieros.</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE			Técnicas
¿Cómo podrá prevenir la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda. La malversación de fondos a través de la auditoría forense?	Determinar cómo se aplica la Auditoría Forense en la prevención de malversación de fondos en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.	La Auditoría Forense preventiva se aplica para prevenir la malversación de fondos en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.	Delito financiero (Y).	Auditoría forense detectiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detección de fraudes. ✓ Procedimientos contra delitos financieros. 	<p>Observación, análisis, documental y encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario y fichas de observación</p> <p>PROCESAMIENTO DATOS Procesamiento estadístico paquete SPSS 23 y programa informático Excel 2010</p> <p>FUENTES PRIMARIA Y SECUNDARIA Revistas páginas web, revisión las normas legales</p>
¿Cómo se aplica la Auditoría Forense en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.?	Determinar cómo se aplica la Auditoría Forense en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.	La Auditoría Forense se aplica en la detección de préstamos ficticios en la cooperativa de ahorro y crédito El Dorado Ltda.		Información Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estados Financieros ✓ Análisis de los Estados Financieros ✓ Información de la situación económica y financiera 	

**FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE
AHORRO Y CREDITO DEL PERÚ - FENACREP
BALANCE GENERAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

A VALORES HISTORICOS

AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

EN NUEVOS SOLES

CODIGO FENACREP	0054
COOPERATIVA	EL DORADO LTDA.

ACTIVO

DISPONIBLE Y REND. DEVENGADOS	2.278.786
CAJA	73.630
BANCOS Y OTRAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANC. DEL PAIS	2.204.167
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0
OTRAS DISPONIBILIDADES	989
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DEL DISPONIBLE	0
-FONDOS INTERBANCARIOS Y REND. DEVENGADOS	0
FONDOS INTERBANCARIOS	0
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE FONDOS INTERBANCARIOS	0
INV. NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO NETO Y REND. DEVENG.	0
INV. NEG. DISP. PARA LA VENTA EN VALORES REP. DE CAP.	0
INV. NEG. DISP. PARA LA VENTA EN VALORES REP. DE DEUDA	0
INV. FINANCIERAS A VENCIMIENTO	0
REND. DEVENGADOS DE INV. NEG. Y A VENCIMIENTO	0
PROVISIONES PARA INV. NEG. Y A VENCIMIENTO	0
CARTERA DE CREDITOS NETOS Y REND. DEVENGADOS	9.801.673
CREDITOS VIGENTES	8.517.858
CREDITOS REESTRUCTURADOS	0
CREDITOS REFINANCIADOS	380.908
CREDITOS VENCIDOS	228.484
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	119.189
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE CREDITOS VIGENTES	1.511.695
PROVISIONES PARA CREDITOS	956.461
CUENTAS POR COBRAR NETOS Y REND. DEVENGADOS	976.451
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9.344
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.168.733
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE CUENTAS POR COBRAR	0
PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR	201.626
BIENES REALIZ., RECIB. EN PAGO ADJ. Y FUERA DE USO NETO	39.749
BIENES REALIZABLES	39.749
BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	0
BIENES FUERA DE USO	0
PROVISIONES PARA BIENES REALIZ., REC. EN PAGO, ADJ. Y F. USO	0
INVERSIONES PERMANENTES NETOS Y REND. DEVENG.	0
INV. POR PARTICIP. PATRIMONIAL EN PERS. JUR. DEL PAIS	0
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	0
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE INV. PERMANENTES	0
PROVISIONES PARA INVERSIONES PERMANENTES	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3.960.795
-DEPRECIACION ACUMULADA	496.176
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS	0
OTROS ACTIVOS	35.657
AMORTIZACION ACUMULADA POR GASTOS AMORTIZABLES	128.275
TOTAL ACTIVO	17.093.111

PASIVO

OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS Y GTOS. POR PAGAR	7.976.608
OBLIGACIONES A LA VISTA	0
OBLIGACIONES POR CUENTAS DE AHORRO	1.187.885
OBLIGACIONES POR CUENTA A PLAZO	6.708.343
OTRAS OBLIGACIONES	80.380
GASTOS POR PAGAR DE OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	0
FONDOS INTERBANCARIOS Y GTOS. POR PAGAR	0
FONDOS INTERBANCARIOS	0
GASTOS POR PAGAR POR FONDOS INTERBANCARIOS	0
ADEUDOS Y OBLIG. FINANC. A CORTO PLAZO Y GTOS POR PAGAR	0
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. E INST. FINANC. DEL PAIS	0
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. DEL EXTERIOR Y ORG. FINANC. INTER.	0
OTROS ADEUDOS Y OBLIG. DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0
GASTOS POR PAGAR DE ADEUDOS Y OBLIG. FIN. A CORTO PLAZO	0
CUENTAS POR PAGAR Y GTOS. POR PAGAR	128.002
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128.002
GASTOS POR PAGAR DE CUENTAS POR PAGAR	0
ADEUDOS Y OBLIG. A LARGO PLAZO Y GTOS. POR PAGAR	0
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. E INST. FINAN. DEL PAIS	0
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. DEL EXT. Y ORG. FINAN. INTERNAC.	0
OTROS ADEUDOS Y OBLIGACIONES DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0
GASTOS POR PAGAR DE ADEUD. Y OBLIG. FIN. A LARGO PLAZO	0
PROVISIONES	386.031
PROVISIONES PARA CREDITOS CONTINGENTES	0
PROVISIONES PARA OTRAS CONTINGENCIAS	0
PROVISIONES ASOCIATIVAS	386.031
OBLIGACIONES EN CIRCULACION Y GTOS. POR PAGAR	0
OTROS INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0
GASTOS POR PAGAR DE OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS	0
OTROS PASIVOS	16.771
OTROS PASIVOS	16.771
TOTAL DEL PASIVO	8.507.412
<u>PATRIMONIO</u>	
CAPITAL SOCIAL	6.044.382
CAPITAL ADICIONAL	0
RESERVAS	2.462.913
AJUSTES AL PATRIMONIO	0
RESULTADOS ACUMULADOS	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	78.404
TOTAL DEL PATRIMONIO	8.585.699
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	17.093.111

CODIGO FENACREP	0054
COOPERATIVA	EL DORADO LTDA.
	2016

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS FINANCIEROS	2,216,075
INTERESES POR DISPONIBLES	1,156
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0
INGRESOS POR INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	108,022
INGRESOS POR VALORIZ DE INVERS NEGOC. Y A VENCIMIENTO	0
INTERESES Y COMISIONES POR CARTERA DE CREDITOS	2,089,754
INGRESOS DE CUENTAS POR COBRAR	0
PARTICIPACIONES GANADAS POR INVERSIONES PERMANENTES	0
OTRAS COMISIONES	0
DIFERENCIAS DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	17,143
REAJUSTE POR INDEXACION	0
COMPRA-VENTA DE VALORES	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0
GASTOS FINANCIEROS	449,837
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGAC. CON ASOCIADOS	449,837
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0
PERDIDA POR VALORIZACION DE INVERS NEGOC. Y A VENC	0
INTERESES POR ADEUDOS Y OBLIG CON EMP. E INST FIN DEL PAIS	0
INTERESES POR ADEUD Y OBLIG CON INST FIN DEL EXT Y ORG FIN I	0
INTERESES POR OTROS ADEUD Y OBLIG DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS CARGOS DE CTAS. POR PAGAR	0
INTERESES POR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0
COMISIONES Y OTROS CARGOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS	0
DIFERENCIA DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	0
REAJUSTE POR INDEXACION	0
COMPRA-VENTA DE VALORES Y PERDIDA POR PARTIC. PATRIMON	0
PRIMAS PARA EL FONDO DE CONTINGENCIAS	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,766,238
PROVISIONES PARA DESVALORIZ. DE INVERS. DEL EJERCICIO	0
PROVISIONES PARA DESVALORIZ .DE INVERS. DE EJERC ANTERIORES	0
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DEL EJERCICIO	174,062
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CRED DE EJERC ANTERIORES	0
MARGEN FINANCIERO NETO	1,592,176
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	28,110
INGRESOS POR OPERACIONES CONTINGENTES	0

INGRESOS DIVERSOS	28,110
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	0
GASTOS POR OPERACIONES CONTINGENTES	0
GASTOS DIVERSOS	0
MARGEN OPERACIONAL	1,620,286
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,961,332
GASTOS DE PERSONAL	1,260,522
GASTOS DE DIRECTIVOS	58,976
GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS	570,706
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	15,958
GASTOS DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	55,170
MARGEN OPERACIONAL NETO	-341,046
PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	93,585
PROVISIONES POR INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	0
PROVISIONES PARA BIENES REALIZ, REC EN PAGO, ADJ Y F DE U	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	0
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	84,722
AMORTIZACION DE GASTOS	8,863
RESULTADO DE OPERACION	-434,631
OTROS INGRESOS Y GASTOS	480,098
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	493,048
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,746
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3,822
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,874
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	45,467
RESULTADO DEL EJERC ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTO A LA RENTA	45,467
DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA NETA	0
IMPUESTO A LA RENTA	20,152
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	25,315
	0

NUMERO DE EMPLEADOS Y SOCIOS

NUMERO DE EMPLEADOS HOMBRES	15
NUMERO DE EMPLEADOS MUJERES	17
NUMERO DE EMPLEADOS PERSONAS JURIDICAS	0
NUMERO DE TOTAL DE EMPLEADOS	32
NUMERO DE SOCIOS HOMBRES	1,633
NUMERO DE SOCIOS MUJERES	1,069
NUMERO DE SOCIOS PERSONAS JURIDICAS	9
NUMERO TOTAL DE SOCIOS	2,711

CODIGO FENACREP	0054
COOPERATIVA	EL DORADO LTDA.
	2015

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS FINANCIEROS	2,369,900
INTERESES POR DISPONIBLES	12,061
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0
INGRESOS POR INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	104,383
INGRESOS POR VALORIZ DE INVERS NEGOC. Y A VENCIMIENTO	0
INTERESES Y COMISIONES POR CARTERA DE CREDITOS	2,223,263
INGRESOS DE CUENTAS POR COBRAR	9,211
PARTICIPACIONES GANADAS POR INVERSIONES PERMANENTES	0
OTRAS COMISIONES	0
DIFERENCIAS DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	20,982
REAJUSTE POR INDEXACION	0
COMPRA-VENTA DE VALORES	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0
GASTOS FINANCIEROS	659,953
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGAC. CON ASOCIADOS	479,521
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0
PERDIDA POR VALORIZACION DE INVERS NEGOC. Y A VENC	0
INTERESES POR ADEUDOS Y OBLIG CON EMP. E INST FIN DEL PAIS	0
INTERESES POR ADEUD Y OBLIG CON INST FIN DEL EXT Y ORG FIN I	0
INTERESES POR OTROS ADEUD Y OBLIG DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS CARGOS DE CTAS. POR PAGAR	0
INTERESES POR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0
COMISIONES Y OTROS CARGOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS	0
DIFERENCIA DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	180,432
REAJUSTE POR INDEXACION	0
COMPRA-VENTA DE VALORES Y PERDIDA POR PARTIC. PATRIMON	0
PRIMAS PARA EL FONDO DE CONTINGENCIAS	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	1,709,947
PROVISIONES PARA DESVALORIZ. DE INVERS. DEL EJERCICIO	0
PROVISIONES PARA DESVALORIZ. DE INVERS. DE EJERC ANTERIORES	0
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DEL EJERCICIO	147,771
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CRED DE EJERC ANTERIORES	0
MARGEN FINANCIERO NETO	1,562,176
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	84,933
INGRESOS POR OPERACIONES CONTINGENTES	0

Tabla de Validación de Instrumento por Expertos

TÍTULO: La Auditoría Forense Como Método De Prevención De Delitos Financieros En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Dorado Ltda.

Autor:
Instrumento: auditoría forense preventiva
auditoría forense detectiva

	DEFICIENTE					REGULAR					BUENA					MUY BUENA					EXELENTE				
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD													X												
2. OBJETIVIDAD								X																	
3. ACTUALIZACIÓN									X																
4. ORGANIZACIÓN									X																
5. SUFICIENCIA									X																
6. INTENCIONALIDAD												X													
7. CONSISTENCIA													X												
8. COHERENCIA									X																
9. METODOLOGÍA																	X								
10. PERTINENCIA																	X								

PROMEDIO DE VALORIZACION...
LUGAR Y FECHA: Callao, 15 de marzo del 2018


Nombre y Apellido *Hg. Lic. N° 10110 DE LA CIUDAD DE CALAO*
DNI: *85510221* Teléfono: *993.301779*

Tabla de Validación de Instrumento por Expertos

TÍTULO: La Auditoría Forense Como Método De Prevención De Delitos Financieros En La Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Dorado Ltda.

Autor:

Instrumento: auditoría forense preventiva
auditoría forense detectiva

	DEFICIENTE					REGULAR					BUENA					MUY BUENA					EXELENTE				
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD																									
2. OBJETIVIDAD									X																
3. ACTUALIZACIÓN											X														
4. ORGANIZACIÓN												X													
5. SUFICIENCIA										X															
6. INTENCIONALIDAD												X													
7. CONSISTENCIA													X												
8. COHERENCIA													X												
9. METODOLOGÍA																		X							
10. PERTINENCIA																			X						

PROMEDIO DE VALORIZACION...
LUGAR Y FECHA: Callao, 15 de marzo del 2018

Nombre y Apellido: *WALTER HUACAYAS PIRVISO*
DNI: *54.877.873* Teléfono: *997 877559*